

**IFORME DE PRÁCTICA**

**BREVE ANÁLISIS SOBRE LAS DINÁMICAS ECONÓMICO-POLÍTICAS EN LA  
ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA**

**ELIANA CARDONA ECHEVERRY**

**Trabajo de Grado para optar por el título de Socióloga**

**Asesor: Iván Mauricio Aristizabal**

**Título: sociólogo**

**Universidad Antioquia**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Departamento de Sociología**

**Medellín, agosto de 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>CAPÍTULO I.</b> Contexto histórico .....	4
<b>1.</b> Zonas de Reserva Campesina, historia y lucha del campesinado. ....	4
<b>1.1</b> Contexto narrado desde los actores.....	9
<b>CAPÍTULO II.</b> Elementos teóricos.....	18
<b>2.</b> Elementos teóricos básicos para entender las dinámicas económico-políticas de la ZRC-VRC.....	18
<b>2.1</b> El concepto de Estructura Agraria .....	18
<b>2.2</b> La bimodalidad en la Estructura Agraria .....	22
<b>2.3</b> Consideraciones básicas sobre el concepto de campesinado .....	24
<b>2.4</b> El enfoque marxista clásico.....	26
<b>CAPÍTULO III.</b> Discusión y análisis de la información .....	29
<b>3.</b> Relaciones de poder, tenencia de la tierra y usos del suelo en la ZRC-VRC.....	29
<b>3.1</b> La conquista por la tierra como escenario de confrontación.....	29
<b>3.2</b> La violencia como medio para el despojo y apropiación de la tierra.....	36
<b>3.3</b> Tenencia de la tierra .....	41
<b>3.4</b> Usos del suelo en la ZRC-VRC.....	51
<b>3.5</b> El oro y la coca.....	53
<b>3.6</b> Madera, ganado y petróleo .....	60
<b>CAPITULO IV.</b> A modo de conclusión.....	70
<b>4.</b> Conclusiones .....	70
<b>4.1</b> Recomendaciones.....	74
<b>REFERENCIAS</b> .....	76

## **Resumen**

Entre los años 2002 a 2016 la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra surgió en medio de un escenario de confrontación, propio de los territorios en disputa, allí el movimiento campesino se enfrentó a múltiples dinámicas económico-políticas que se han superpuesto a sus intereses. Aunado a ello, la ausencia de una real reforma agraria, que permitiera el acceso formal a la tierra, a los apoyos técnicos y tecnológicos, necesarios para la consolidación y desarrollo de las economías campesinas, propiciaron el avance de la empresa ganadera y las economías extractivas, dificultando la conservación y el fortalecimiento de las economías agrícolas.

### **Palabras clave**

Zona de Reserva Campesina, Estructura Agraria, campesinado, tenencia de la tierra, usos del suelo, dinámicas económico-políticas.

### **Abstract**

Between 2002 and 2016 the *Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra* emerged amidst a scenario of confrontation, typical of the disputed territories, there the peasant movement faced multiple economic-political dynamics that have overlapped their interests. In addition, the absence of a real agrarian reform, which allowed formal access to land, technical and technological support, necessary for the consolidation and development of peasant economies, led to the advancement of livestock and extractive economies, hindering the conservation and strengthening of agricultural economies.

### **Key words**

Peasant Reserve Zone, AgrarianStructure, peasantry, land tenure, land use, economic-political dynamics.

## **Introducción**

El presente informe es producto de una práctica sociológica realizada en la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra (ZRC-VRC) durante el primer semestre del año 2016, allí tuve la oportunidad de conocer de primera mano las historias de lucha del viejo campesinado y los escenarios de confrontación donde los movimientos campesinos adelantaron una intensa lucha por la recuperación de la tierra y la consolidación de su proyecto político agrario, las zonas de reserva campesina.

No obstante, estos territorios se caracterizan por su alto grado de complejidad y su permanente disputa, la ZRC-VRC no ha sido ajena a estas situaciones, por lo tanto no fue fácil para mí entender las dinámicas económico-políticas adelantadas en la zona de reserva desde su génesis en el año 2002 hasta el año 2016. Estos proyectos económicos y políticos llevados a cabo se superponen a los objetivos del campesinado, situación que provocó el despojo de vastas hectáreas de tierra, la transformación de la vocación del suelo y el campesinado mismo.

Se configuró un territorio profundamente permeado por las economías extractivas y el avance del latifundismo ganadero, que sumado al papel pasivo de los gobiernos de turno para desarrollar una política agraria rural integral dirigida a la población campesina más empobrecida, dificultan la conservación y el fortalecimiento de las economías agrícolas. Hechos que son de vital importancia para la presentación de este informe, dado que los objetivos giran en torno al entendimiento de la estructura económico-política que se configura en la zona.

Considero pertinente entonces, para identificar cuáles han sido estas dinámicas económico-políticas instauradas entre los años 2002 a 2016, partir de los conceptos de Estructura Agraria y Campesinado, se proponen además, unos elementos fundamentales para el análisis: las relaciones

de poder, la tenencia de la tierra y los usos del suelo, consideradas transversales, reitero, en la constitución económico-política de la zona.

Es necesario advertir que este es sólo un informe que devela algunas de las preocupaciones surgidas en campo y que por ende muchos interrogantes quedaran abiertos, dispuestos a ser estudiados y analizados en futuras investigaciones acerca de la particularidad rural de las zonas de reserva campesina y su posible papel en la implementación de una nueva reforma rural integral.

## **Capítulo I. Contexto histórico**

### **1. Zonas de Reserva Campesina, historia y lucha del campesinado.**

Las zonas de reserva campesina se crean jurídicamente mediante la ley 160 de 1994. No obstante, se reglamentan sólo hasta 1996 a través del decreto 1777, esto, gracias a las intensas marchas que se llevaron a cabo este mismo año por parte de campesinos cocaleros reclamantes de tierra, un campesinado pobre y descontento, heredero de una intensa lucha de clases y un fervoroso deseo por la constitución de una política agraria real en el país en la que, básicamente, se democratizara el acceso a la tierra y se garantizara la estabilización de sus economías. El gobierno en ese entonces se comprometió a crear las primeras cuatro de ellas en los departamentos del Guaviare, Caquetá, Putumayo y sur de Bolívar (Arenal-Morales).

En su capítulo XIII, la ley 160 de 1994 expone los objetivos de las zonas de reserva campesina, entre los que se encuentran fomentar y consolidar las economías campesinas, garantizar el ordenamiento del territorio y el desarrollo humano sostenible, evitar y corregir la concentración de la tierra, formalizar la propiedad de la misma a campesinos o colonos de escasos recursos y fortalecer los espacios de interlocución entre el Estado y las comunidades rurales. No obstante, son muchas las deudas por parte del Estado colombiano para hacer efectiva la democratización de la tierra y el acceso a los recursos técnicos, tecnológicos y económicos para la explotación y uso agrícola de la tierra.

Como lo señala Darío Fajardo (2010) los altos costos de la tierra gravitaron negativamente sobre las posibilidades de desarrollo de los pequeños proyectos productivos, por lo tanto la reforma agraria presentaba menos probabilidades de tener éxito. Aunado a ello –y continuando con los pensamientos del autor– la ampliación de la frontera agraria desbordó las capacidades de la

sociedad colombiana para realizarse de manera ordenada en términos económicos, sociales y ambientales, favoreciendo las dinámicas de la guerra.

Los alcances de la nueva reforma agraria continuaron siendo marginales, la Estructura Agraria basada en la concentración de la tierra sigue vigente y excluye del acceso a la tierra a un número significativo de población campesina. En las nuevas áreas colonizadas por esta población expulsada de los territorios en disputa, se intensifica la explotación de los recursos naturales y la producción de cultivos de uso ilícito, sin que esto genere mejores condiciones de vida para quienes producen la materia prima, pero sí una alta degradación del medio ambiente.

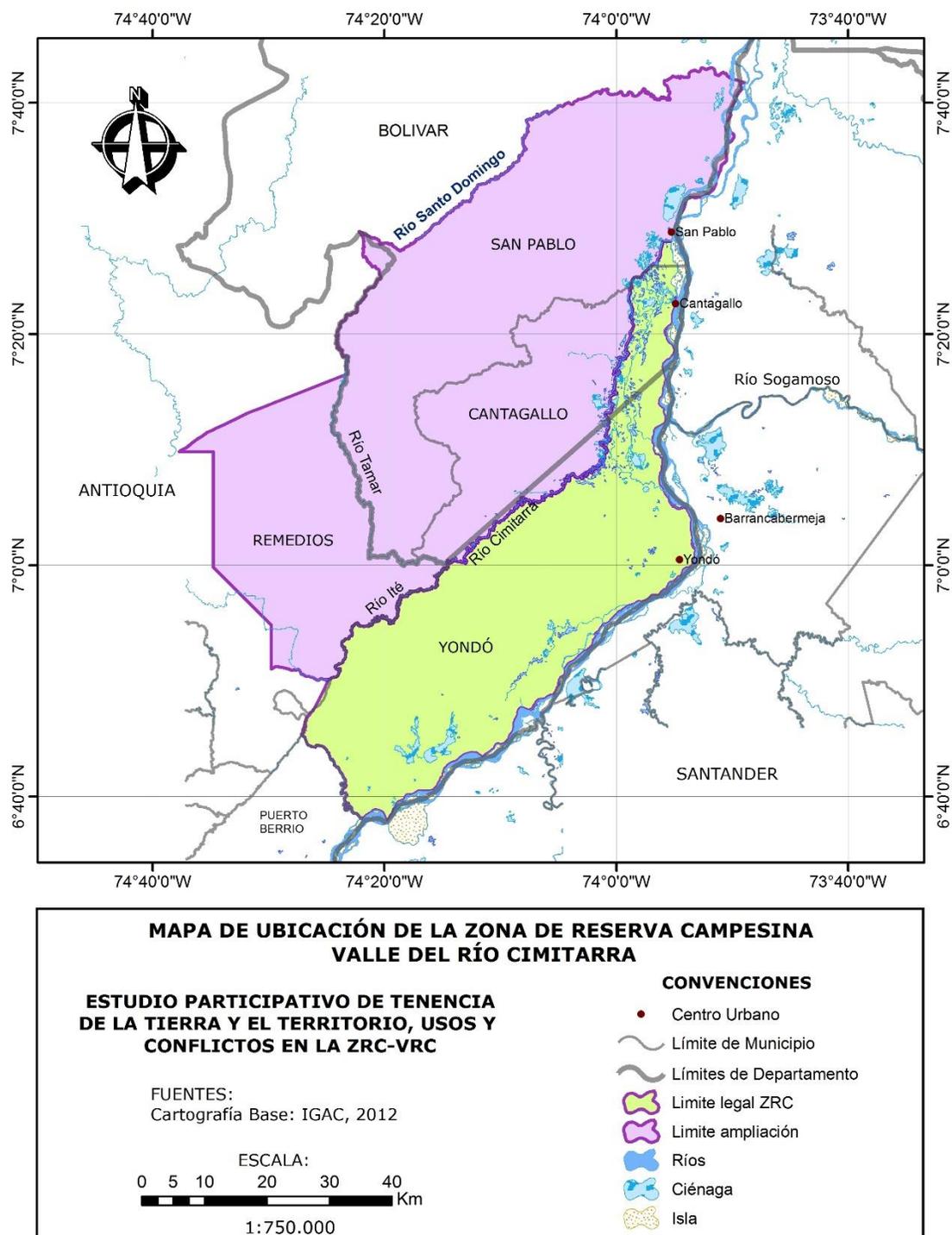
La deficiente atención financiera y la falta de voluntad política por parte del Estado para el desarrollo de las Zonas de Reserva Campesina, fomentó la monopolización y expropiación – muchas veces violenta– de tierras de mejor calidad, significando un elevado costo para las economías campesinas y el establecimiento de unas relaciones sociales inequitativas. Si bien la capacidad organizacional del campesinado como promotores y gestores de las zonas en los últimos cinco años, ha adquirido cierto reconocimiento institucional, la estabilización de sus economías y la frágil cobertura técnica y tecnológica, continúan siendo un compromiso que les adeuda el Estado.

Sin perder de vista lo anteriormente nombrado y con el fin de ubicarnos geográfica y políticamente sobre el territorio estudiado, es necesario remitirnos al contexto de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra (ZRC-VRC) y sus lineamientos legales, pero más enfáticamente en su constitución y todo lo que ello implicó para el campesinado reclamante de tierras en términos políticos y económicos al hacerse a un proyecto territorial en contra vía de los intereses de las élites terratenientes.

Los procesos de construcción de las ZRC al no contar con el apoyo gubernamental, surgieron por la vía de la confrontación, donde el movimiento social, en este caso campesino, terminó siendo fundamental, esto podría explicar las razones por las cuales suprimirlo y desvincularlo de sus relaciones con la tierra sirvió como estrategia para superponer una visión contraria a sus intereses económicos y políticos.

La Asociación Campesina del valle del río Cimitarra (ACVC) es quien opera la ZRC-VRC, la cual cuenta con una extensión de 504.259 hectáreas que corresponden a los municipios de Yondó (Magdalena Medio antioqueño) y Remedios, Antioquia, Cantagallo y San Pablo, sur de Bolívar. Si bien sólo 188.259 hectáreas se encuentran reconocidas y avaladas por medio de la Resolución 028 del 10 de diciembre del año 2002, la ACVC opera en la totalidad de la zona, lo cual hace que, a pesar del no reconocimiento legal de 316.000 hectáreas, exista un respaldo social y comunitario por parte de las Juntas de Acción Comunal de cada una de las veredas involucradas.

**Mapa: 1. Ubicación de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra.**



**Fuente: ACVC, 2016**

La ACVC nace de un movimiento campesino con una vasta experiencia organizacional en la ANUC, la Coordinadora Campesina y Popular del Magdalena Medio y el Partido Comunista, sumada la labor de las Juntas de Acción Comunal, que para la década de los ochenta adelantaba una importante labor en la reclamación de una vida más digna para la población rural, lograron realizar diversas recuperaciones de tierras. Sin embargo, estas acciones y la presencia temprana de las guerrillas de las FARC-EP y ELN en las zonas rurales, implicó un mayor despliegue de la fuerza militar, acompañada de la estigmatización a las organizaciones campesinas.

A pesar de la crisis organizativa, los movimientos campesinos lograron conservar pequeñas y aisladas luchas en contra del despojo de tierras que trajo consigo el interés del control territorial por parte de paramilitares para el favorecimiento de una estructura agraria latifundista. Para la década de los noventa, un espacio significativo de tierra en regiones como el sur de Bolívar y Yondó, fueron acaparadas por grandes terratenientes, dejando un estrecho margen a la economía campesina y un amplio rango como el sector más empobrecido y vulnerable del país.

El gobierno de Samper (1994-1998), como lo señala el CINEP en *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001* del año 2006, pretendió darle mayor dinámica a la política agraria, orientándola a la competitividad productiva, el apoyo a cultivos vulnerables ante la apertura y la modernización de la sociedad rural. De igual forma se mostró dispuesto a iniciar negociaciones con los grupos guerrilleros y se hablaba de una “paz integral” para enfrentar los orígenes del conflicto. En 1995 la tensión y la crisis política aumentaban debido al apoyo económico que el narcotráfico le habría hecho a Ernesto Samper en sus aspiraciones a la presidencia, asimismo el pie de fuerza militar ejercía un mayor control y poder, mientras se fortalecía el narcotráfico y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Por medio de intensas y masivas movilizaciones el campesinado realiza un cuestionamiento fuerte a la estructura de la propiedad de la tierra en el país y se opone a la imposición de una agricultura comercial e intensiva. La presión ejercida por parte de las organizaciones campesinas de esta región del Magdalena Medio (MM) obligó al gobierno Samper (1994-1998) sentarse a negociar con este sector, el Estado se comprometió a contrarrestar la avanzada paramilitar, garantizar el respeto a los derechos humanos, el acceso a la tierra y a la organización política, de esta manera nace la propuesta de Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), conformada en ese entonces por municipios del sur de Bolívar y nordeste de Antioquia, como San Pablo, Simití y Cantagallo, Yondó y Remedios, respectivamente.

A pesar de ello, los desplazamientos y asesinatos masivos no cesaron, los actores armados legales e ilegales continuaron defendiendo por encima del que fuere, intereses propios y ajenos de carácter económico-político. Los paramilitares continuaban reclamando como suyas las tierras colonizadas por los campesinos y para sembrar miedo quemaban los caseríos. De esta manera se hizo masivo el rechazo por parte del sector gremial a los alcances y reclamaciones hechas por las organizaciones campesinas, era evidente la evasiva de las élites a una reforma agraria rural efectiva.

### **1.1 Contexto narrado desde los actores<sup>1</sup>**

El activismo político en los seres humanos tiene que empezar con un proceso de organización, ese proceso de organización inicia desde la familia, el segundo proceso de organización para el pueblo colombiano son las juntas de acciones comunales, donde yo inicie mi activismo político.

---

<sup>1</sup> Si bien son múltiples las formas en las que podemos contar la historia, son pocos quienes se atreven a hacerlo de un modo diferente, es por ello que para este caso tomé las diversas entrevistas que realicé en campo y construí esta crónica. En ella se narra la experiencia de una líder campesina en un contexto sumamente marcado por la violencia de la década de los noventa e inicios del dos mil, y su lucha incansable por la conquista de la tierra y la construcción de un proyecto político y económico para el campesinado, las zonas de reserva campesina. La consideré la mejor manera de darles voz a esas personas que tan afablemente me brindaron su tiempo, su comida y su casa, por otro lado, pienso que es un ejercicio bonito e interesante de conocer, sentir y revivir la historia.

Yo nací en una vereda que se llama La Raya, cerquita de Yondó, nací ahí y siempre he sido mujer campesina, mis padres son campesinos, mi padre fue desplazado de Anorí, Antioquia y conoció a mi mamá aquí en Santander, a mi hermano los paramilitares lo mataron en 2003 y mi papá murió hace 8 años.

Como mi papá andaba tanto yo no tuve estudio, mi papá era una persona que vivía del aserrío y por eso hubo mucho trabajo, nos desplazamos a muchas partes en busca de trabajo, mi papá era un hombre que le gustaba trabajar con las organizaciones campesinas, era una persona que era muy activa, por eso yo siempre digo que la mejor escuela que tuve fue mi familia y las Juntas de Acción Comunal, en pocas palabras es la universidad de la vida pues desde china, como a los 14 años, me vinculé a la primer junta.

Yo recuerdo que la vereda era muy tranquila, en ese momento vivíamos una vida, se puede decir que bonita, porque todo mundo teníamos que ver con todo mundo, donde lo colectivo primaba, todo se hacía colectivamente, había mucha comida sembrada, mucha, mucha, uno como campesino, uno no tenía ese problema de que iba a aguantar hambre, porque había el arroz, la yuca, el maíz, el plátano, todo, ahuyama, el ñame, muchas cosas. Nuestros papás salían solamente a comprar la sal, porque había marranos, había aceite de la carne del marrano, o sea había muchas cosas, gallinas. Salían a comprar algunas cosas básicas y de pronto ya sus cositas de vanidad, como las galletas. Cada año nos compraban la ropita y eso era lo que hacía casi todo mundo.

Conseguí compañero a los 18 años y vivíamos en un caserío que hoy se conoce como Puerto Nuevo Ité<sup>2</sup>, pero nosotros lo llamamos La Cooperativa, ese caserío lo fundamos por varias cosas, primero porque éramos campesinos sin tierra y la tierra se estaba concentrando ya en las manos de los ganaderos, sobre todo por la región del Valle del río Cimitarra, entonces no había donde

---

<sup>2</sup> Jurisdicción del municipio de Remedios.

trabajar, segundo porque veíamos que la alcaldía no miraba para estos lados, entonces con la junta hicimos una escuelita de palma y como comunidad pagamos un profesor para nuestros hijos por cinco años.

Conociendo que mi papá era un hombre que también le gustaba todo el trabajo comunitario, yo crecí en ese ámbito, de ser una mujer de que me esmeraba por ayudarle a los compañeros y compañeras que necesitaran de mi ayuda, además porque esa era nuestra crianza en esos momentos, porque esa era como la manera de crecer de nosotras como campesinas allí, con el tiempo, yo, una mujer campesina me fui destacando en el trabajo organizativo.

Entonces pues, yo conocí la asociación desde que nació, pero no me había metido muy de lleno en ella porque yo decía que primero era mi trabajo comunitario, mi trabajo en la vereda, además yo no me veía como mujer campesina reflejada en un trabajo de estos tan amplio, pero yo sí conocía por qué había nacido. Empezamos a hacer trabajo organizativo con diferentes juntas de acción comunal del Magdalena Medio porque tocaba organizarnos, porque en ese momento ya estaba muy fuerte el paramilitarismo en la región, sin desconocer que ellos empezaron desde mucho antes, pero como tal, la región donde estábamos viviendo en ese momento, empezó duro desde el noventa y cuatro, antes no. Desde los ochenta la gente estaba llegando de otras regiones y de otras partes del país más que todo por problemas de desplazamiento en los tres niveles: social, político y económico, con esa base de gente que estaba llegando de otra parte, que eran líderes muy buenos de la UP, empezamos a armar nuestro trabajo organizativo para explicarle a la gente la necesidad de defender la tierra y el territorio.

Desde el ochenta y cinco para adelante la cosa se empezó a poner fea, porque ya vino gente desplazada por el conflicto armado de La Dorada, de Puerto Berrio, de todo ese sector y de parte de Landázuri, mucha gente que llegaba de Remedios, hasta de Cundinamarca, era gente que

llegaba con mucha visión de trabajar, entonces ¿qué empezó a hacer esa gente? Los poquitos campesinos que habían, entre ellos mi papá y muchos compañeros, empezaron a marcarle el pedacito de tierra al que venía llegando y el que iba llegando iba haciendo parte de esa comunidad bonita, organizada y esa gente que llegaba, le ponía mucha más organización a la cosa y así nosotros como campesinos hemos sabido manejar normas que nos han ayudado a vivir.

Acá no había un ramal de carreteras, no había inversión social, fundamos una cooperativa de campesinos, por eso le llamamos al caserío La Cooperativa, allí conseguíamos lo que no se daba en la región, se sacaba la carne cada ocho días y lo que la gente iba pidiendo lo íbamos trayendo, entonces la gente compraba con su oro o madera, la comida, gallinas, marranos o una vaquita, el que ya tuviera su ganaito, entonces vendía su vaquita y con eso mercaba, pero como te digo mercaba era cositas que no las tenía en la casa y que no las producían en la casa, entonces esa cooperativa empezó a crecer.

La cooperativa, compraba el oro, porque siempre la región ha tenido el trabajo del oro, pero artesanalmente, la gente trabajaba la minería pero en un cajón, lavando con una canasta o batea, no había cuando eso, nada, nada de lo que usted vio, dragas, ni mercurio, de pronto el impacto que hacía uno malo eso no se veía porque era lavar sobre la quebrada con la misma agua o con la misma tierra, era lo que hacía uno, pero no había mercurio, no había nada.

Yo me acuerdo que por acá no habían vacas, mucha gente no tenía ni la vaquita, las vaquitas estaban sobre el río, sobre la línea de lo que tiene que ver con La Congoja<sup>3</sup>, lo que llaman aquí La Y de Berrio; lo que fue en Cooperativa y todo eso ahí, nadie tenía esos animalitos, apenas la mulita en que montar, cuando empezó el banco ganadero, la gente se metió en ese cuento y embargó sus tierras por tener una vaca, mi papá cayó en ese problema, mi papá le dieron 22 novillas, pero a

---

<sup>3</sup> Jurisdicción del municipio de Yondó.

cambio de la tierra. Él tenía era una carta venta que la había hecho en Berrío, para poder pasar el préstamo el banco le exigía que hiciera una carta venta. ¡Pobrecito! le recogieron ese ganado como a los 3 años y le tocó pagar un montón de plata, mi papá dijo que nunca más iba a volver a meter la tierrita por cosas de esas.

De esa manera La Cooperativa era una fortaleza para la región y cada vez que se metían operativos, hacíamos campamentos de refugio, campamentos humanitarios en toda parte, porque nadie sabe lo que es, por allá en una finca de alguien, mientras que los paramilitares y el ejército se peleaban con las guerrillas, entonces nos tocaba vivir en refugio humanitario, las casas de nosotros se quedaban solas y el ejército y los paramilitares se comían las gallinas, los marranos, le metían candela a las casitas o al que encontraban lo mataban y así perdimos muchos, muchos compañeros, aparecían siempre reclamando las tierras como suyas y diciendo que nos teníamos que ir.

Pero ellos sabían que nosotros no nos íbamos a ir, por eso siempre que llegaba el ejército nosotros lo único que hacíamos era correr, correr para salvarnos el pellejo como decimos nosotros los campesinos, habíamos llegado para tener una tierrita qué trabajar y la íbamos a defender hasta lo último, sabíamos que la organización era clave y que entre más unidas las Juntas de Acción Comunal, más fácil iba ser defendernos. Teníamos compañeros que habían hecho parte de la Coordinadora Campesina y Popular del Magdalena Medio y de la ANUC, entonces imagínese usted, la meta era crear una organización con alcance nacional o al menos regional.

Para estos lados de Berrío y Yondó, se empezaron a ver más y más ganaderos y para los lados del Sur de Bolívar, era la coca, lo que trajo mucho paramilitar, muchísima gente salió desplazada, muchos se iban para Barrancabermeja, otros cogían la montaña y muchos otros seguíamos resistiendo, habíamos ido desdoblado algunas juntas de acciones comunales que eran muy

grandes, el caso de Jabonal que comprendía territorios que hoy son el Vietnam, Puerto Matilde y Santo Domingo<sup>4</sup>, eso era una sola junta, cada vez éramos más juntas y le fuimos dando fuerza a este proceso, la Unión Patriótica iba tomando también fuerza, en Yondó fueron mayoría en el concejo, y ocuparon las alcaldías de San Pablo, Segovia y Remedios.

El paramilitarismo se tomó la región y pasó lo que pasó con la UP, todo el mundo se preocupó y la gente empezó a regalar las tierras, empezó a vender los animalitos y a plantear irse, todos teníamos miedo, fue una cosa tenaz, no estábamos tranquilos un solo día. A raíz de los asedios, nos pusimos a revisar una serie de acuerdos y compromisos anteriores a los que había llegado el gobierno y la desaparecida Coordinadora Campesina, vimos la viabilidad de retomar esos acuerdos, el conflicto en el Magdalena Medio se hacía más crudo, nos estaban matando. En una reunión de aproximadamente diez juntas, tomamos la decisión de que si no nos organizábamos, nos movilizábamos y nos pronunciábamos, fácilmente nos iban a sacar del territorio.

La propuesta concreta era salir a marcha y los temas fundamentales eran: uno, la revisión de anteriores acuerdos con el gobierno, dos, la inversión en la región, tres, el respeto a los derechos humanos y cuatro, el derecho a volvernos a organizar. El caso es que para mil novecientos noventa y seis, nos desplazamos hacia Barrancabermeja miles campesinos de esta parte del nordeste de Antioquia [Yondó], del sur de Bolívar [Cantagallo, San Pablo, Simití y Santa Rosa] y algunos de Santander. Nos tomamos los parques de la ciudad durante dos meses, aquí empezamos a buscar la figura sobre qué organización íbamos a constituir y luego de varios debates nace la propuesta de que sea Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, que la comprendían los municipios de Simití, Santa Rosa, San Pablo, Cantagallo y los de aquí del nordeste de Antioquia y una parte de Santander.

---

<sup>4</sup> Jabonal, El Vietman, Puerto Matilde y Santo Domingo, son zonas rurales del municipio de Yondó.

Como hay obligaciones que una como mujer, madre y líder comunitaria tiene que asumir en el hogar y en la comunidad, abandoné antes las negociaciones, mas sin embargo, se le dejó claro al Estado que se sentía y se veía venir la amenaza a la región, y que como tal tenía la responsabilidad de asumir el control, la defensa del territorio y la persecución a los actores armados al margen de la ley. Los demás compañeros retornaron a la región a finales de octubre y el 30 de diciembre se vino la ofensiva paramilitar más fuerte, se vino por esta zona del Nordeste, quemaron todo el caserío, nos quemaron los ranchitos, quemaron La Cooperativa, hicieron todo el recorrido, dejaron la amenaza y se fueron.

¿Qué nos quedó para hacer? Al principio de mil novecientos noventa y siete convocamos nuevamente a las juntas directivas para buscar e implementar acciones para la defensa del territorio, entre esos debates, aparece una propuesta de una junta de acción comunal para recurrir a una figura que se llama ley 160 de reforma agraria de 1994 y que eso nos permitiría blindar el territorio. Buscamos información y nos asesoramos, usted sabe, no nos podíamos quedar quietos.

La Zona de Reserva Campesina nació primero que todo, porque jurídicamente nos la podíamos pelear y porque tenemos la capacidad y la convicción de defenderla, por eso la Zona de Reserva Campesina ha ido creciendo a pesar de las dificultades. Hay que decir que también la cancelaron, la congelaron, porque miraron la importancia que tiene la región para el Estado en términos económicos, pero también miraron que había un campesinado muy fuerte, que la queríamos defender y que no la íbamos a soltar así como así, entonces ahí fue cuando empezaron a penetrar más en nuestra región, a desplazarnos, a quemar nuestros caseríos y esa fue y ha sido la lucha. Cuando empezaron a mirar la figura y que había una organización que la estaba defendiendo, empezaron a detener los líderes, a asesinarlos solamente por defender su Zona de Reserva Campesina, por hablar y denunciar lo que estaba pasando en la región.

De día en día la cosa se ponía peor, en el noventa y ocho decidimos, como ACVC, realizar un éxodo campesino para ¡exigir el cumplimiento de los acuerdos! y plantear la figura para proteger el territorio. Se viene la candidatura de Pastrana, donde tenía como bandera de campaña la paz, se puede decir que fácilmente entramos a negociar con ellos, tocamos el tema y fue aceptada la Zona de Reserva Campesina, fue un debate muy duro, también de casi dos meses.

En ese mismo éxodo como organización nos planteábamos varias cosas, cómo vamos a poder garantizar la estabilidad, era una responsabilidad que teníamos que asumir nosotros mismos, teniendo en cuenta las experiencias anteriores se plantea abrir un mecanismo que nos permitiera conseguir acompañamiento internacional, y es ahí cuando empezamos a hablar con el Programa de Desarrollo y Paz y la Cruz Roja Internacional, esto nos permite abrir unos mecanismos de interlocución y empezamos a hacer acercamientos con organizaciones de acompañamiento internacional y nacional.

Del éxodo de mil novecientos noventa y ocho regresamos ya contentos con los acuerdos y con una serie de tareas y compromisos, para poder hacer efectiva la figura de zona de reserva campesina, nos dicen, primero tienen que hacer una serie de asambleas, consultarlo con el campesinado, cosa que fue muy fácil porque la mayoría estaba en la marcha, segundo, tienen que presentar, en ese entonces al IINCORA, un plan de desarrollo sostenible. Empezamos a buscar apoyo con estudiantes de universidades y con colectivos de abogados, con toda esa cuestión avanzamos en ese proceso, discutiendo y construyendo el Plan de Desarrollo. En 2001 se presenta el plan de desarrollo, el INCORA lo revisa, y nos dicen, totalmente de acuerdo se les acepta la Zona de Reserva Campesina.

El diez de diciembre de 2002, en una asamblea en Yondó, nos hicieron entrega del reconocimiento jurídico de la zona de reserva campesina y la resolución, nosotras contentas, la

gente contenta para sacar adelante ese plan de desarrollo. Todos los argumentos los teníamos, más que el conocimiento, era el mantenimiento de la región, todas sus normas, todo el trabajo se proyectó hacia una defensa del territorio. Ya en ese momento se posesionaba el gobierno que duró dos periodos, con la infortuna que el diez de abril de 2003 nos llega una resolución en la que dice que es ¡suspendida! la figura jurídica de la zona de reserva campesina.

Hacía poquiticos días nos había llegado un documento donde se nos notificaba que seis de los dirigentes de la ACVC tenían orden de captura, eso de una vez nos bajó los ánimos, entonces bueno ¿qué hacer? todos trabajando desde la región porque ninguno nos atrevíamos a salir, solamente teníamos una comisión que se movía en el ciudad, apoyada por el Programa de Desarrollo y Paz, acá en la región contábamos con el acompañamiento de la Cruz Roja Internacional, lo que hacía sentirnos un poco más tranquilos. Debido a esta situación convocamos nuevamente a asamblea en Puerto Matilde, donde el campesinado concluye: uno, que la zona de reserva campesina se debe mantener de hecho, y que es la tarea de todos y todas mantener y defender esa figura y dos, que la ACVC se buscara un mecanismo de gestión internacional no sólo de acompañamiento en DDHH, sino también para la gestión y ejecución de proyectos productivos, sabíamos que lo que se venía no iba a ser nada fácil y no podíamos dar el brazo a torcer, nos tocaba ser más fuertes que ellos.

## **Capítulo II. Elementos teóricos**

### **2. Elementos teóricos básicos para entender las dinámicas económico-políticas de la ZRC-VRC**

Hasta este punto conocemos los procesos históricos, económicos y políticos que protagonizaron los movimientos sociales para la puesta en marcha de la zona de reserva campesina, es necesario entonces, para comprender las dinámicas económico-políticas asentadas en la ZRC desde el año 2002 hasta 2016, apoyarnos de los conceptos de Estructura Agraria y Campesinado, ambos nos permitirán contar con más claridades al momento de realizar el análisis sociológico pertinente de la información recogida en campo.

Probablemente sean necesarios más elementos teóricos y conceptuales para entender a profundidad la complejidad de la estructura económico-política de la ZRC. No obstante, y como lo he advertido anteriormente, este es sólo un informe de práctica, en el que los conceptos de EA y Campesinado servirán de apoyo para la discusión y análisis sobre la expansión de la empresa ganadera, y las economías extractivas y sus afectaciones a la producción agrícola.

#### **2.1 El concepto de Estructura Agraria**

Aunque diversos autores han conceptualizado sobre la Estructura Agraria, entre ellos Gutelman con su texto *Estructuras y reformas agrarias*, para este caso partiremos de las conceptualizaciones hechas por el autor latinoamericano Antonio García Nossa en su obra *Reforma agraria y dominación social en América Latina*, quien se interesó por comprender las dinámicas económicas y políticas de América Latina, en una época en que el capitalismo se instauraba con más fuerza en occidente y miraba desafiante hacia los países “dependientes”. No fue su objetivo justificar o defender el liberalismo económico, por el contrario se ocupó de construir una teoría que se acercara

o explicara mejor las situaciones reales e históricas de la sociedad latinoamericana, con el ánimo de contar con más claridades para el establecimiento de sus necesidades y derechos, lejos de las instituidas por el sistema económico imperante.

Consecuente con estos antecedentes, el autor sienta una posición clara sobre lo que para él es la Estructura Agraria, por lo tanto la define así:

Un sistema de interrelaciones económicas, sociales, culturales y políticas cuyo núcleo central está constituido por la propiedad sobre la tierra y los recursos para utilizarla, de acuerdo con patrones históricos de economía y de organización social. Dentro de este contexto, la propiedad sobre la tierra implica el dominio sobre los recursos para su utilización económica y política – la estructura física, las instituciones de transferencia de crédito y de tecnología, los mecanismos para la comercialización agropecuaria en los diversos tipos de mercado– definiéndose el esquema de uso de acuerdo con la función histórica que desempeña la tierra como bien de producción, como bien de inversión, o como elemento de poder y dominación social. (García, 1973, p. 117)

Es importante resaltar dentro de los planteamientos iniciales de García Nossa, el papel que desempeña la propiedad sobre la tierra y el dominio de los recursos para su utilización, es decir, las relaciones que se establecen en el proceso de apropiación de la tierra son fundamentales para el autor, ya que el poder radica en el monopolio y concentración de ésta. Es por ello que considera la EA como un sistema y una relación de fuerza y poder en la que se subordina a voluntad de los latifundistas el aparato jurídico, político y administrativo de un Estado. Toda estructura agraria se cimienta sobre la forma de tenencia de la tierra, siendo esta la base para la configuración de las relaciones sociales.

El autor identificó hacia la década del sesenta una EA en la que predominaba una alta concentración de la tierra, donde la clase terrateniente es quien posee y hace uso del poder político e ideológico. Coherente con este pensamiento, Kalmanovitz (1982) cuando hace referencia a la reforma agraria de 1961, señala que la nueva ley no afectó significativamente la estructura de la propiedad de la tierra en el país, por el contrario, esta otorgó garantías expresas a las propiedades explotadas intensivamente. Por lo tanto los cultivos comerciales obtuvieron acceso a créditos por medio del Fondo Financiero Agrario, contaron con asistencia técnica a través del ICA, además accedieron al suministro de insumos de alta productividad como semillas mejoradas, procesamiento y distribución por medio del IDEMA. (p.53)

Consecuente a este planteamiento, Kalmanovitz (1982) afirma que el programa adelantado por la administración de López Michelsen para el campo, Desarrollo Rural Integrado (DRI), pretende contener la presión que ejercía sobre la tierra el movimiento campesino representado en la ANUC. No obstante, los programas de créditos se dirigen a explotaciones mayores de tres hectáreas y establece criterios de rentabilidad para lograr acceder a ellos. Por lo tanto su cobertura y apoyo al desarrollo de la economía campesina es reducida, el alcance del programa se dirige al campesinado medio y rico, lo cual traería diferencias aún más marcadas de clase y no su pretendida estabilización de la economía campesina. (p.55)

Por lo tanto, como lo señala S. Kalmanovitz (1982) ambos proyectos de ley fueron desarrollados por agencias norteamericanas, con el fin de evitar insurrecciones campesinas y el avance del proyecto comunista en América Latina. Es así como –y en esto coincide con Nossa– estos intentos de reforma agraria no hacen más que consolidar un tipo específico de economía capitalista, siendo su núcleo la gran propiedad territorial, que ha sido el elemento fundamental del desarrollo de la

agricultura y la ganadería en Colombia, oponiéndose al campesinado parcelario y arrendatario. (p.55)

Por su parte García Nossa en su libro *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*, a diferencia de los planteamientos hechos en las décadas del sesenta y setenta, y en cierta medida cercano a los ya realizados por Kalmanovitz, identifica hacia los años ochenta la paulatina influencia que ejerce el modelo económico capitalista a la EA en América Latina y la define como:

Un conjunto de relaciones –endógenas y exógenas– cuyo núcleo central es la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción, y cuya dinámica depende de los diferentes modos como se inserta en la economía capitalista de mercado y de los diferentes rasgos, pasos y niveles de las economías señoriales de renta o de las economías de acumulación y costo-beneficio. (García, 1982, p. 35)

La tenencia de la tierra continúa siendo el núcleo fundamental y alrededor de esta giran los demás elementos que componen la Estructura Agraria, el sistema de relaciones sociales, el sistema de poder y el sistema económico. No obstante, el autor entiende que la EA es dinámica y cambiante, en pocas palabras es funcional al contexto histórico, identifica la subordinación de la EA a los elementos exógenos, al mercado y las políticas del Estado, donde el sistema de relaciones de poder y el sistema económico desempeñan un papel fundamental. Machado influenciado por García, considera que los elementos exógenos son quienes realizan un mayor dominio y transformación de la Estructura Agraria. Sobre esto hablaremos más adelante.

Para Antonio García (como se citó en Machado, 2002) en esta nueva concepción de EA destaca las relaciones con el sistema de mercado, es decir, enfatiza en los mercados de productos, servicios, trabajo y capitales como mercados que ya tienen cierta influencia en las economías

Latinoamericanas. Por lo tanto las transformaciones de la EA se supeditan a la forma en que ésta responda a las exigencias del contexto mundial y sus cambios. (p.34)

Antonio García y Kalmanovitz consideran que la penetración del sistema capitalista en las sociedades latinoamericanas y más enfáticamente en Colombia, no significó la democratización de la propiedad entre las masas campesinas más empobrecidas, por el contrario, las plantaciones agrícolas comerciales como el café, algodón, caña y arroz se favorecieron de la apertura económica. Lo cual acentuó las relaciones pre-capitalistas entre los pequeños productores y arrendatarios de las zonas rurales.

García insistió en la importancia de crear y llevar a cabo una propuesta real de reforma agraria en el país, un proyecto de ley que se interesara realmente en solucionar el problema de acceso a la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pequeños campesinos. Sin embargo, aún hoy, el problema está lejos de resolverse, más cuando la pequeña producción agrícola está siendo desplazada por la agroindustria y la extracción de recursos naturales.

## **2.2 La bimodalidad en la Estructura Agraria**

Absalón Machado retoma los postulados hechos por A. García y los enfrenta con la nueva dinámica económica del país, en la que el capitalismo ya había logrado acomodarse y se proyecta como el sistema económico absoluto. Por lo tanto identifica unos cambios significativos en la EA propuesta por García en los años ochenta, en la que el sistema económico y el mercado desempeñan el papel protagónico.

Machado (2002) señala que la bimodalidad de la Estructura Agraria se configura en el momento en que grandes extensiones de tierra están concentradas en pocas manos y un porcentaje muy alto de personas son quienes poseen una cantidad mínima de tierra. Es decir, se configuran dos formas

extremas sobre la propiedad de la tierra en un mismo espacio, en la que el latifundio es quien controla las relaciones sociales, por lo tanto, es un sistema de dominación social asentada en el favorecimiento al monopolio de la tierra y el poder, capaz de penetrar en las decisiones político-económicas del país. (p. 39)

Por su parte el minifundio representa todo lo contrario, persiste una clara dificultad para el desarrollo y productividad de las economías rurales, las condiciones de vida no son las más favorables, por lo tanto según Machado (2002) el problema trasciende el acceso a la tierra e involucra la dificultad para hacerse a recursos tecnológicos, créditos o el acceso al mercado de una forma más equitativa que facilite la construcción de un sistema de empresa familiar agrícola. (p.39)

Este último postulado es clave para entender la discusión que realiza Machado en torno al concepto de EA, pues identifica el problema más allá de la tenencia de la tierra, puesto que en una estructura agraria capitalista moderna, la tenencia de la tierra per se, no constituye un bien especulativo y rentístico, la tenencia y el control de los factores de producción, el acceso a la tecnología, el acceso al agua, los mercados y la financiación, son elementos claves para el desarrollo de las economías rurales. No obstante, cuando su uso y distribución no son equitativos, esta estructura agraria capitalista es bimodal, por lo tanto existe un estancamiento en el desarrollo de la agricultura.

Machado desplaza del núcleo de poder o más bien la base de la estructura agraria, la tenencia de la tierra, y la reemplaza por la capacidad de control y combinación de los recursos productivos (tierra, trabajo, capital, tecnología, conocimiento). No deja de ser enfático en que cada vez más la agricultura se presenta subordinada ante los conglomerados agroindustriales y transnacionales que monopolizan las redes de mercado. Esto claro está, según el grado de modernización de una sociedad.

### **2.3 Consideraciones básicas sobre el concepto de campesinado**

En su texto: *Para una definición sociológica del campesinado*, Eduardo Sevilla y Manuel Pérez (1976) analizan las primeras conceptualizaciones sobre el campesinado realizadas por el estadounidense Thomas y el polaco Znaniecki, según lo relatan, ambos consideraron la familia campesina como un núcleo alrededor del cual se gesta la organización y parte de la vida comunal, por otro lado asumen que la relación con la tierra no es sólo económica, es también social pues de ella se derivan buena parte de las relaciones sociales de las comunidades campesinas, asimismo consideran al campesinado como un sujeto pasivo ante la actividad política, como un objeto y no un sujeto político. (Sevilla *et al.*, p. 16)

Por su parte Chayanov hacia 1925 realiza importantes aportes con relación a la organización y producción campesina, donde identifica a la familia como la principal fuente de mano de obra o fuerza de trabajo, determina que difiere de la producción económica capitalista, puesto que no produce para acumular capital, sino para la satisfacción de las necesidades familiares. Sevilla y Pérez (1976) señalan que las conceptualizaciones realizadas por Chayanov, hasta entonces, sobre el campesinado –años 1930– se habían encargado de estudiar de una forma muy juiciosa sus sistemas de producción.

Posteriormente los antropólogos Redfield y Wolf, según lo argumentan Sevilla y Pérez (1976) harán aportes importantes en cuanto a la cultura, las relaciones sociales y políticas del campesinado con respecto a la sociedad en general, ambos coinciden en que el campesinado se somete a ciertas relaciones inequitativas y de dependencia en términos culturales, económicos y políticos dentro de la misma sociedad que integran. Para Wolf la familia continua siendo la base económica y social de las comunidades campesinas, Shanin va reconocer este postulado afirmando, según lo citan Sevilla y Pérez (1976) “la familia opera como una organización social de gran cohesión con

divisiones básicas de trabajo, autoridad y prestigio sobre líneas familiares establecidas” (Sevilla *et al.*, p. 23)

Sin embargo, Sevilla y Pérez (1976) argumentan que las anteriores investigaciones sobre las comunidades campesinas, tienen una visión muy homogénea con respecto a la estructura social de las comunidades rurales o sociedades campesinas, los autores critican la forma en que los anteriores estudios esquivan los diferentes rasgos sociales y culturales del campesinado. (Sevilla *et al.*, p. 25)

No obstante, hacia la década de los setenta surgen intereses por los estudios del campesinado que difieren de los realizados años atrás, aparece una concepción política del campesinado más estructurada y elaborada, según lo señalan Sevilla y Pérez (1976) para Hobsbawn el campesinado tiene la capacidad para realizar una acción de clase, concibe al campesinado como una clase con una alto potencial revolucionario. (Sevilla *et al.*, p. 26). De esta manera deja de concebirse al campesinado como un objeto pasivo, para considerarlo un sujeto activo, el cual es consciente de sus condiciones sociales, económicas y políticas, las cuales en muchos casos son de sometimiento y explotación.

Es importante señalar que estas nuevas concepciones teóricas acerca del campesinado, surgidas hacia la década de los años setenta, se deben a los contextos socio-políticos por los que atravesaba América Latina y a los ya vividos por la Revolución rusa de 1917 y la guerra civil española, donde el campesinado fue clave en las insurrecciones, la influencia de la Unión Soviética sobre la Revolución cubana de 1959 invitaba no sólo a la clase obrera, sino también al campesinado a levantarse en contra de las relaciones de sometimiento y explotación adelantadas por la clase terrateniente.

Por lo tanto Sevilla y Pérez definen al campesinado así:

(...) como aquel segmento social integrado por unidades familiares de producción y consumo cuya organización social y económica se basa en la explotación agraria del suelo, independientemente de que posea o no tierra y de la forma de tenencia que las vincule a ella, y cuya característica red de relaciones sociales se desarrolla en comunidades rurales, las cuales mantienen una relación asimétrica de dependencia, y en muchos casos de explotación, con el resto de la sociedad en términos de poder político, cultural y económico. (Sevilla *et al.*, 1976, p. 29)

Ambos autores son enfáticos al afirmar que el campesinado al ser una *unidad de observación sociológica*, debe ser analizado a partir de su heterogeneidad social, cultural, económica y política. No obstante, conservan postulados ya realizados en cuanto a su carácter de producción familiar, los vínculos de amistad y cooperación y su economía de subsistencia, los cuales identifican como elementos esenciales de la cultura campesina. (Sevilla *et al.*, p. 32) Asimismo comparten la noción de campesinado como un sujeto político y ven en este la capacidad de realizar una acción de clase.

#### **2.4 El enfoque marxista clásico**

Si bien diversos autores consideran que Marx sólo se refirió al campesinado en términos despectivos como “sacos de patatas”, “idiotas rurales” o “el colmo del atraso”, no hay que olvidar que Marx escribió y se refirió de acuerdo al contexto histórico que vio y vivió. Según Heyning (1982) Marx analiza la situación del campesinado inglés con respecto al avance de la agricultura capitalista, donde el productor parcelario se encontraba en una situación desigual con respecto a las relaciones económicas y sociales, lo que generaría su empobrecimiento gradual y por lo tanto su ingreso al mercado de trabajo como proletarios, condición necesaria para el desarrollo del sistema capitalista. (p. 124)

Marx no identifica en el campesinado de su época un *sujeto social histórico*. Sin embargo, da cuenta de que el avance del capitalismo acentuará cada vez más las relaciones sociales inequitativas entre la pequeña propiedad y la agricultura capitalista, por lo tanto, según lo señala Heyning (1982) Marx plantea para el campesinado una única alternativa: integrar una alianza con el proletariado organizado para el derrocamiento del orden burgués o bien vegetar de crisis en crisis, hasta su expropiación y reemplazo por vastas unidades de producción capitalistas. (p. 125)

### **Lenin**

Por su parte Lenin en su libro: *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, analiza el desarrollo de los procesos capitalistas en las zonas rurales de Rusia en el año 1899 y la forma en que este sistema económico empobrece a la población rural, obligándola a transformar sus prácticas económicas, sociales, políticas y culturales, generando un proceso de descomposición o descampesinización. En palabras de Lenin (1971) representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de nuevos tipos de población del campo. (p. 159)

Aunado a lo anterior, Lenin (1971) no se refiere al campesinado como un todo uniforme, por lo tanto identifica dentro de su estructura socio-económica tres fracciones de clase: la burguesía campesina, dueña de los medios de producción, por lo que cuenta con mano de obra asalariada a su servicio, el campesino medio, este se encuentra sujeto a las leyes del mercado y a las dinámicas de la naturaleza, pues tiene que producir lo suficiente como para suplir sus necesidades básicas y adquirir al mismo tiempo una renta o una ganancia, por último se encuentra el proletariado del campo y/u obreros agrícolas asalariados, es el clásico proletario, desposeído de todo medio de producción, al cual no le queda más opción que vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir.

El proceso de descampesinización se encuentra determinado en la medida en que el mercado y la competencia capitalista a través de la agricultura comercial, penetra en las relaciones sociales y

económicas de las comunidades rurales, generando una destrucción de la producción parcelaria y el inevitable empobrecimiento del tradicional y antiguo campesino, quedando supeditados a la explotación capitalista, a la venta de mano de obra. No obstante, tanto Marx y Lenin fueron muy enfáticos al señalar que la instauración del sistema económico capitalista no era un proceso lineal, único y fugaz, argumentando que son posibles los más variados elementos de la evolución capitalista.

### **Capítulo III. Discusión y análisis de la información**

#### **3. Relaciones de poder, tenencia de la tierra y usos del suelo en la ZRC-VRC**

Las relaciones de poder están dirigidas al sometimiento del otro, se despliegan según sea su objetivo, la conservación del *status quo* o su transformación estructural. Para Antonio García, las relaciones de poder que se gestan dentro de la Estructura Agraria suponen el dominio de quienes no poseen la tierra y los recursos para su utilización. Quien posee la tierra, posee el poder político y económico, ejerce influencia sobre las instituciones estatales, los partidos políticos, las empresas y las organizaciones públicas y privadas.

Para identificar las relaciones de poder que se producen dentro de la ZRC-VRC, es necesario entender por qué se generan allí ciertos escenarios de confrontación, la forma y los medios adoptados para la configuración y reconfiguración político-económica de la zona. No sin antes tener en cuenta que la Zona de Reserva Campesina ha sido un espacio atravesado por un conflicto armado de larga duración, el cual ha enfrentado por el poder político a milicias, ejércitos privados y al Estado, este último entre la dualidad de la ausencia administrativa y la fuerte represión armada.

##### **3.1 La conquista por la tierra como escenario de confrontación**

(...) entendemos que en este país desde hace muchos años hay una lucha ideológica, donde han participado varios grupos armados, unos de izquierda, llamasen guerrilla, de los cuales ha habido varios grupos en Colombia ¡no se puede negar! uno puede empezar a hablar de un Quintín Lame, de un M19, EPL, ELN y de unas FARC, entre otras. Pero también del lado del gobierno es la parte con quien ha sido la lucha... los que nos llevamos la peor parte somos los campesinos que habitamos las tierras, las zonas agrarias y por qué no decirlo, la pelea es por las

tierras, para quitarnos las tierras que son fértiles, que son aptas para muchas cosas y que tienen mucha riqueza. (Entrevista número 2, 2016)

Pese a la existencia, y reconocimiento jurídico y comunitario de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra, el histórico conflicto agrario continúa siendo un asunto irresuelto. Son múltiples los actores que convergen en un territorio en disputa, cada uno con diversos intereses económico-políticos, lo cual ha erigido un escenario de confrontación permanente y una sociedad rural que se resiste a ser despojada de sus tierras, pero que poco a poco se desprende de su carácter campesino.

Como lo señala Fals Borda (1975) el periodo de La Violencia desatada entre 1948 y 1957, fue un elemento desorganizador de la estructura agraria. Se monopolizó aún más la propiedad, la expropiación se hizo casi imposible y la economía campesina decayó. Esto provocó el desarraigo de buena parte del trabajo rural, deprimió la demanda de jornales y condujo una enorme migración a las ciudades. La conquista por la tierra fue tomando, según el autor, un matiz cada vez más económico e ideológico y menos político, se convirtió en una lucha de clases por el control de la tierra.

Durante el Frente Nacional se presenta una nueva reforma agraria, la Ley 135 de 1961, impulsada por la Alianza para el Progreso, lanzada con el propósito de evitar posibles insurrecciones campesinas y el avance del proyecto comunista en América Latina. Pues La ley 200 de 1936 presentada por López Pumarejo, lejos de otorgarle a los colonos la titularidad de la tierra que tenían en explotación o ejercer extinción de dominio sobre los predios que no presentaban explotación económica, había terminado fomentando la ganadería extensiva y blindando de mayor poder político a la clase terrateniente.

Con este nuevo proyecto de ley se pretende fortalecer la precaria institucionalidad, es por ello que se crea el INCORA, esta encargaría de estudiar los posibles casos de terrenos baldíos en adjudicación y la administración de los mismos. Se crea el Consejo Nacional Agrario, el Fondo Nacional Agrario, así como las Corporaciones Regionales de Desarrollo. Sin embargo, el silgo XX no convoca mayores cambios, subsiste una fuerte concentración de la tierra, la ausencia de una política agrícola definida y un campesinado pobre y descontento.

La Alianza para el Progreso difundió un modelo de desarrollo que sólo estaba orientado hacia un crecimiento económico (esto es, hacia la posibilidad de obtener un cierto ritmo de acumulación y de incremento del producto por habitante), y un modelo de reforma agraria que sólo se proponía la modernización de la estructura latifundista y una restringida distribución de tierra. En última instancia, su objetivo se limitaba a mejorar las condiciones de funcionamiento del capitalismo dependiente. La oposición que encontró el carácter redistributivo de la reforma agraria llevó a su paralización en la mayoría de los países. (Heynig, 1982, p.122)

La legalización del predio rural por parte del campesinado se fue convirtiendo paulatinamente en un asunto que involucraba extensos trámites burocráticos, las reformas agrarias no habían brindado mejores condiciones de vida y el panorama se presentaba más complejo con la aún pírrica, pero contundente labor de la pretendida apertura económica hacia la mitad de la década de los sesenta. En el campo crecía el descontento, grupos guerrilleros avanzaban rápida y firmemente; el nuevo modelo económico desconoce la agricultura tradicional, con el argumento de que el desarrollo rural se presenta con una producción a gran escala, dándole prioridad a la inversión del capital, evitando la distribución o el fraccionamiento de la tierra.

La presión por la tierra se acentuó en Cimitarra, San Vicente de Chucurí y Yondó, mientras se fortalecía la vocación agropecuaria regional alrededor de la ganadería y de los cultivos

comerciales como el algodón, el arroz y los cereales, a la par que las economías campesinas ganaban espacio regional. En la década del sesenta la agroindustria de la palma de Puerto Wilches y San Alberto atrajo hacia la región a una nueva ola de inmigrantes e inversionistas privados que competían con los colonos y campesinos asentados en el territorio, y el conflicto social se actualizaba con las demandas de los trabajadores agrícolas, sindicatos y pobladores urbanos, entre las cuales se destacó el primer paro cívico de Barrancabermeja, ocurrido en 1963. Los sindicatos agrícolas se fortalecieron y las alianzas entre campesinos y obreros se expresaron a través de lazos de solidaridad en las luchas agrarias (...) las protestas sociales y la presencia temprana de las guerrillas ayudaron a construir la imaginativa regional alrededor de las sociedades de resistencia (Prada, 2006, p. 171).

La concentración de la propiedad, la fragmentación violenta de la fuerza de trabajo campesino y su proletarianización, el desarrollo de nuevas técnicas y tecnologías, le aseguraron al capital un mayor y efectivo control de zonas rurales estratégicas para la expansión de la agroindustria. No obstante, la lucha por la tierra continuó en estos lugares con tradición y herencia de luchas de clase.

La expansión de la industria petrolera, presente en Yondó desde 1936, favoreció la formación de organizaciones sindicales que junto a la masa de campesinos que huían de la violencia y la pobreza, muchos organizados alrededor de la ANUC, lograron ejercer intensas recuperaciones de tierra sobre los vastos terrenos baldíos cercanos o dentro de la misma concesión de la Shell en Yondó. Murillo (1991) señala que ante esta situación la Shell tomó medidas represivas en contra de los colonos ocupantes de la concesión, por lo que implementó una política de agresión, los detenía y en múltiples ocasiones destruía, por medio de las fuerzas armadas, los ranchos que se encontraban dentro las tierras pertenecientes a la multinacional. (p. 615)

A la fuerte represión ejercida por parte de la Shell, según lo relata Murillo (1991) los colonos respondieron con una estricta organización, con el trabajo nocturno y comunitario lograron poner fin al ciclo despojo-colonización-conflicto-despojo. Implementaron lo que se conoce como mano cambiada, lograron ponerse de acuerdo para trabajar en las plantaciones durante el tiempo que fuese necesario, sólo en horas de la noche, —esto era rotativo— pues durante el día se exponían a ser arrestados y expulsados porque no contaban con el derecho o el permiso para sembrar y mucho menos para ocupar esas tierras. De esta manera evadían los controles de los guardabosques, el ejército y la policía. (p. 617)

Sin embargo, la Shell abandona el campo en 1968 debido a una baja en la producción de petróleo y el abaratamiento de este en el mercado. Mientras el gobierno decide quién toma el control del puerto petrolero, los controles migratorios disminuyen, esto benefició el arribo y ocupación de tierras por parte de nuevos colonos. Desde ese entonces Puerto Casabe (Yondó) queda bajo un estricto control militar, el Batallón Nueva Granada de la V Brigada del ejército de Bucaramanga se hace cargo de la vigilancia en esa época.

Cuando las fuerzas militares se hacen cargo de Puerto Casabe, el conflicto por la tierra si bien ha estado presente en la historia de Yondó, se convierte en un asunto de vida o muerte para el campesinado. Con la reversión de la concesión, el Estado colombiano es incapaz de asumir administrativamente el control del territorio y el aparato militar es quien entra a mediar los conflictos sociales y políticos, ejerciendo su mayor habilidad, la violencia.

La relación de conflicto entre la Shell y los colonos alrededor del subsuelo se transforma, a partir de la reversión de la concesión, en un choque entre el Estado y los colonos con la intermediación directa del ejército que ve en la lucha de recuperación de tierras impulsada por las organizaciones campesinas un proyecto subversivo. La persecución y eliminación física de

los campesinos organizados, las repetidas detenciones, amenazas y expulsiones de campesinos ubicados en los terrenos que fueron de la Shell marcan la cotidianidad de los pobladores de Yondó durante la década del 70. (Murillo, 1991, p. 625)

La producción petrolera no se detiene pese a la salida de la Shell, como tampoco se agotan ni detienen los procesos de colonización y recuperaciones de tierra. Pese a la presencia temprana del capital extranjero en una zona que se proyecta exclusiva para la extracción y producción petrolera, los procesos de resistencia y la presión por la tierra se hacen cada vez más reiterativos y fuertes. La organización campesina y su consigna “tierra para el que la trabaja” aparece representada por medio de las Juntas de Acción Comunal, la ANUC y la Coordinadora Campesina y Popular del Magdalena Medio (M.M).

Hacia la década de los ochenta, la guerrilla de las FARC-EP fue tomando control de las zonas de colonización asentándose en la subregión norte del M.M. De igual forma lo hicieron una multitud de campesinos que huyeron de la violencia de Puerto Boyacá, Antioquia, Cimitarra, Santander, Tolima y Valle del Cauca. No obstante, esta región se encontraba en una situación similar o peor con respecto a los niveles de violencia. La confrontación subversiva y militar alcanzó su máxima expresión. El campesinado es estigmatizado de guerrillero, los bombardeos a los caseríos, las persecuciones y asesinatos extra judiciales no se hacen esperar.

El cultivo de la hoja de coca se convierte en un atractivo para nuevos colonos y una alternativa de subsistencia económica para muchos campesinos del sur de Bolívar y diversas regiones del Magdalena Medio. No obstante, el auge de esta nueva economía junto con la expansión ganadera y latifundista, el narcotráfico y el avance de nuevas tropas guerrilleras trajo consigo nuevos conflictos sociales y territoriales, además de la aparición de un actor armado más, el paramilitarismo.

Las fuerzas militares y paramilitares emprenden una persecución a todos los movimientos campesinos organizados e influenciados por la izquierda colombiana, quienes hasta entonces habían tenido una buena recepción y un despliegue político significativo en esta región del país. A raíz de estas persecuciones, la Coordinadora Campesina y Popular del Magdalena Medio desaparece a finales de los años ochenta. Sin embargo, el campesinado continúa con el proceso organizativo desde las Juntas de Acción Comunal.

En el lapso 1990-2001 la subregión del sur de Bolívar participó en el 43% de las protestas campesinas del conjunto regional. San Pablo es el municipio que registra el mayor número de protestas del periodo y del Magdalena Medio, con un promedio de tres al año. (...)Yondó, por su vecindad y estructura económica y organizativa, presenta una dinámica similar a la del sur de Bolívar. (Prada, 2006, p. 182-184)

La tierra además de representar un recurso económico, empezó a adquirirse o considerarse como un recurso político, fueron apareciendo intereses por el control y la monopolización de la tierra, que como lo señalan Gutelman y Nossa, citados en Posada (2015) dentro de la Estructura Agraria, la tierra se convierte en un recurso de coerción, en un medio de dominación de las relaciones sociales, especialmente de las sociedades agrarias. Donde el despojo de la tierra y la violencia son las máximas para alcanzar un efectivo control político sobre el territorio. Con la salida de la Shell de Yondó, se evidenció la incapacidad administrativa del Estado y su destreza para relegar sus funciones a la institución militar. Sin embargo, el Estado es incapaz de conservar el monopolio de la fuerza y brindar seguridad al conjunto de la sociedad.

El Estado ve perdido el control territorial de lo que hoy se conoce como ZRC-VRC, las protestas y la presión por la tierra por parte de campesinos y colonos se hicieron cada vez más frecuentes, la ocupación de zonas –donde el Estado es “ausente”– por tropas insurgentes, las perfila como el

*poder ordenador* del territorio. El Estado es incapaz de detener al “enemigo”, por lo tanto, como lo argumenta Prada (2015) en favor de sus intereses económicos y políticos, capitalistas, terratenientes y narcotraficantes se congregan alrededor de una *empresa criminal* “paramilitar” para proporcionarse la seguridad que la institución militar no les ofrece y en una especie de boda con el Estado enfrentan al enemigo común y restituyen el orden. (p. 318)

### **3.2 La violencia como medio para el despojo y apropiación de la tierra**

Las relaciones de poder que se gestaron y se encontraron en la Zona de Reserva Campesina, dificultaron un proceso homogéneo y democrático en torno a la planificación y construcción del territorio por parte del campesinado. Los actores sociales que coincidieron en este lugar conservaban diversos intereses económicos y políticos sobre el territorio, las fuerzas militares y grupos paramilitares se vieron involucrados en desplazamientos masivos y ejecuciones extrajudiciales a campesinos, situación que empeoró con el incremento su pie de fuerza, la presencia de terratenientes y de narcotraficantes en la zona.

La turbulencia social en todo el Magdalena Medio y la necesidad por parte de los militares y terratenientes de controlarla condujeron a la adopción del sistema de cooperativas de seguridad CONVIVIR autorizadas por el gobierno de Samper, que fueron la mampara en muchas regiones para impulsar el paramilitarismo. En 1998 los campesinos adoptaron una bandera unificada contra la violación a los derechos humanos y en defensa de la vida. (Molano, 2009, pág. 61)

(...) cada día se agudizaba más la situación del campesinado, entonces mirábamos que teníamos que estructurar una organización con personería jurídica para empezar a tocar puertas a nivel nacional e internacional. Entonces nos tocó preparar, debido al bloqueo económico que

vivía el Magdalena Medio por parte del ejército y los paramilitares, un éxodo campesino que fue de gran magnitud en el Magdalena Medio, donde participamos más de 5000 personas, que fue en 1996, a Barranca llevamos 16 puntos, donde pedíamos: el respeto a la vida, el derecho a la tierra, a la salud, a la educación, a la vivienda, básicamente lo que un ser humano dentro de la constitución política, parece que tenemos derecho. (Entrevista número 4, 2016)

Debido a la respuesta del Estado, que nos respondió fue con la violencia paramilitar y militar, en 1998 volvimos a salir al paro, volvimos a presentar las propuestas, pero los campesinos como que no tenemos patria porque nosotros somos “ilegales”, todo lo que solicitamos, la salud, la educación, la vivienda, el respeto a la vida, el Estado sólo nos ha respondido con violencia. (Entrevista número 4, 2016)

Pese haberse erigido como una región con una intensa lucha de clases, como un espacio de confrontación y permanente conflicto entre desposeídos y acaparadores, la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra aparece como un área periférica, un espacio en el que a los ojos de la institucionalidad sólo existe un conflicto armado, por lo tanto las dificultades presentadas en materia de derechos humanos, a criterio del Estado, debían ser resueltas por las fuerzas armadas.

Esta disputa por el territorio dividió en dos la ZRC-VRC, la burguesía terrateniente y el paramilitarismo lograron acaparar un extenso terreno en la frontera entre Puerto Berrío y Yondó para el desarrollo de la empresa ganadera, la cual continúa creciendo sobre el área rural de Yondó, paradójicamente la zona de reserva campesina legalmente constituida. Sobre las áreas rurales de los municipios de San Pablo y Cantagallo, sur de Bolívar, una considerable masa de colonos, que huyeron de la violencia desatada entre los años 1990 e inicios del 2000, se apropió de los terrenos baldíos, allí a la par de los cultivos de pan coger, la hoja de coca y la minería de veta, han conseguido una solución a la sinsalida económica.

El despojo de tierras trajo consigo intereses y representaciones políticas yuxtapuestas a los objetivos de la ZRC, como bien se ha manifestado, la estructura de poder que se gestó apaciguó, pero no desvertebró los ánimos de resistencia de la antigua población campesina.

(...) con un colectivo de abogados en Bogotá, uno en Bucaramanga, el Programa de Desarrollo y Paz y la Cruz Roja Internacional, se empiezan a buscar conductos y entonces ya se hace una gira a Europa, se hacen varias giras y empezamos a avanzar en prácticamente dos ejes del Plan de Desarrollo, uno, lo que tiene que ver con salud y dos, con los DDHH, apoyados por estas organizaciones, presentamos a Naciones Unidas la propuesta de [un] proyecto productivo de ganado y búfalo y ese ejercicio sigue. Los años 2003 a 2008 significaron una gran lucha definiendo la Zona de Reserva Campesina, vienen los asesinatos de campesinos, los falsos positivos y las persecuciones extrajudiciales.

Para esa época viene la primer captura del dirigente de la ACVC que soy yo, caigo en manos del ejército, me retienen casi dos meses buscando que me desmovilizara, o sea, ¿era una obligación que tenía que reinsertarme! porque ellos tenían un plan y era acabar con la organización, porque para ellos era el ala política de la insurgencia de las FARC, Bloque Magdalena Medio, que yo debía de prestarme para eso.

A mí me detienen sin una orden de captura una comisión integrada por el ejército y unos paramilitares, los que llamaban soldados campesinos, pero eran los que hacían el trabajo paramilitar aquí en Yondó, ya el día que me llevan al batallón, CREDHOS<sup>5</sup> y la misma ACVC interponen el *habeas corpus* y el Coronel Castillo a las 11 de la noche, me manda por allá un soldado con un documento que lo firmara, porque al otro día ya tenían que entregarme, porque era

---

<sup>5</sup> Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos.

que no había nada, y al otro día llega la familia en la mañana y cuando sacan la hoja [y dicen:] “no, es que él anoche firmó el plan de reinserción, él ya es reinsertado.”

(...) ya el día que me iban a llevar para Bogotá, me dijeron: “alístese para [que] firme allá y para que nos entregue todas las coordenadas y en seguida lo sacamos con todo y familia” ¡Yo me revelé! yo dije ¡no! yo ni he sido guerrillero, ni he sido paramilitar, mucho menos informante, yo lo único que conozco es el trabajo del campo y si sé que en la región hay guerrilla, no es mi tarea perseguirlos, menos ir a señalar la organización, y si me quieren matar ¡mátenme! y si no ustedes miraran qué hacer. (...) a la una de la mañana me dijeron: “pues tocará llevarlo a su casa.”

(...) me estuve casi dos meses muy aburrido, diario encerrado en una casa, decidí venirme para la finca y el día que me vine, nos embarcamos en la noche, me bajé a las 6 de la mañana en Barranca, iba para la oficina, antes de [irme] para la finca, cuando ¡tan! de una vez ya me habían echado el DAS, reactivaron la orden de captura, porque ella estaba perdiendo vigencia y de una ¡tan! pa’ Bucaramanga enseguida, allá duré 11 días, hicieron la legalización de captura, pero a los 8 días me dijeron: “no usted se va para la casa, usted no tiene nada que lo compruebe, que lo acuse”(…) regresé y cuando regresé todo el mundo asustado. (Entrevista número 1, 2016)

Si bien la ACVC como movimiento campesino y político no desaparece, es innegable que el dominio territorial por parte de las fuerzas militares y paramilitares, aunado al avance del latifundio y el narcotráfico, aplacaron un importante despliegue político y el fortalecimiento organizacional a nivel regional. El trabajo comunitario de la ACVC quedó reducido a unas cuantas veredas situadas en los límites del sur de Bolívar y Yondó, separadas por el río Cimitarra, pues sus líderes campesinos más destacados temían ser asesinados o resultar involucrados en un falso positivo judicial, como ya había ocurrido con seis de ellos. Allí, gracias a la presencia de la Cruz Roja Internacional lograron conservarse al menos con vida.

Hacia los años 2009 y 2010 se reducen los operativos militares en la zona y quedan libres los dirigentes de la ACVC que habían sido capturados entre los años 2003 y 2005, meses después se reactiva por parte del movimiento campesino el trabajo político, a nivel regional esto se hace posible gracias a las Juntas de Acción Comunal y organizaciones hermanas de la ACVC, a nivel nacional realizan un encuentro con las diferentes organizaciones que operan las Zonas de Reserva Campesina en el país, allí surge la propuesta para consolidar una organización de carácter nacional que tuviera como objetivos: impulsar y promover la constitución de las ZRC en el país, es así como nace ANZORC<sup>6</sup> y sin temor a equivocarme, se revitaliza, en términos políticos, el movimiento campesino el país.

Hemos tratado de evidenciar cómo los anteriores proyectos de reforma agraria en el país y la persecución a las organizaciones campesinas, han instaurado unas relaciones de poder económico-políticas que han afectado directamente al campesinado y beneficiado a la élite terrateniente. Los actos de violencia que se desataron en la Zona de Reserva Campesina a partir de su cancelación jurídica en el año 2003, corresponden a la misma dinámica política y económica, ambas buscan un mismo objetivo, desintegrar la organización campesina y su proyecto de ZRC.

Pero ¿cuál es el contexto económico-político actual en la ZRC-VRC? por medio de la información recogida en campo y los recorridos hechos en la zona, se determinará la Estructura Agraria, los usos del suelo que se han configurado, sin perder de vista las afectaciones directas e indirectas al campesinado como un sujeto social, económico y político.

No obstante, es importante aclarar que este es sólo un informe de práctica de sociología, la cual realicé con la ACVC el primer semestre del año 2016 en la Zona de Reserva Campesina, durante este corto periodo de tiempo procuré realizar un juicioso ejercicio etnográfico, los recorridos, los

---

<sup>6</sup> Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina.

talleres realizados, la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y las conversaciones informales, hacen parte de la valiosa información que muy amablemente e íntimamente me brindaron cada una de las personas.

Sin duda alguna muchas preguntas quedan sin resolver, interrogantes que demandan un mayor y estricto ejercicio en campo. Sin embargo, considero la información acá develada importantísima para la continuidad de diversos ejercicios de investigación sobre la compleja realidad rural de nuestro país.

### **3.3 Tenencia de la tierra**

Sólo en el municipio de Yondó, subregión del Magdalena Medio, entre 1997 y 2003 se despojaron 2.233 hectáreas de tierra, lo que representa el 10,2% del total del departamento de Antioquia. Asimismo hacia el año 2004 el 51,6% de la tierra estaba en manos del 7,8% de la población, a diferencia del 58,2% de pequeños propietarios que poseían el 4% de la tierra y los medianos propietarios representaban el 34% de la población y ocupaba el 44,4% de la superficie, cifra que muestra una estructura agraria fundamentada en una muy alta concentración de la tierra. (Gaviria y Muñoz, 2007)

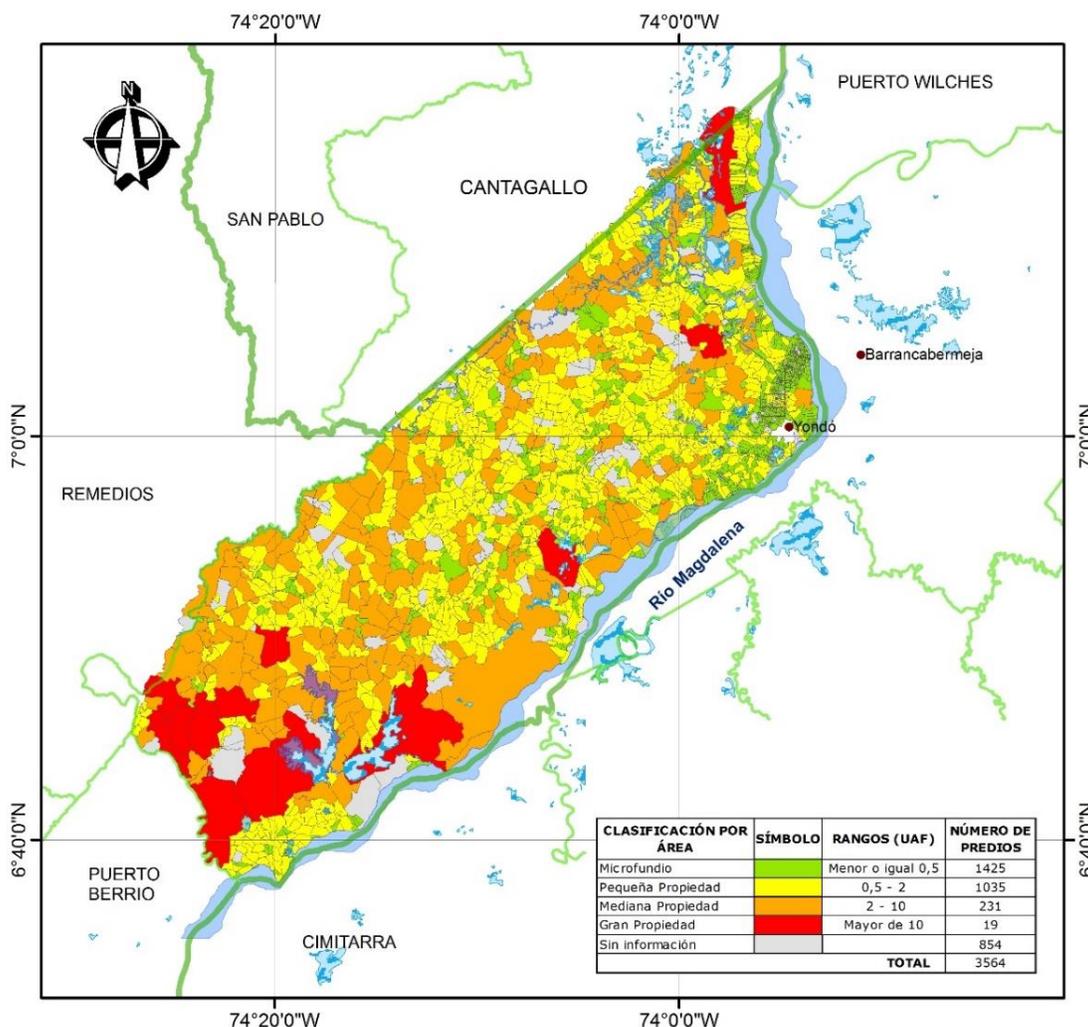
Este despojo de tierras “coincide” con la penetración de grupos paramilitares a la región, quienes expulsaron a personas pertenecientes a los sectores populares, campesinos, viejos colonos, líderes sociales y sindicalistas. Evidentemente el acaparamiento de tierras por medio del miedo no era el único objetivo, la recuperación del control territorial se convirtió en una estrategia económico- política. La región contaba con un alto porcentaje de movilizaciones y acciones en torno a la resistencia, espacios organizacionales que habían logrado articularse a nivel nacional e

internacional, por lo tanto era necesario crear una desarticulación en función del “orden y la seguridad” para garantizar el avance y desarrollo ganadero.

Según la ley, las zonas de reserva campesina son espacios geográficos para el desarrollo de las actividades económicas campesinas, facilitan el acceso formal a la tierra, además son constituidas para evitar la concentración y monopolización de esta. Sin embargo, desde la constitución de la ZRC del valle de río Cimitarra en 2002 se hizo efectiva la expulsión sistemática de pobladores rurales, la cual incrementó aceleradamente entre 2005 y 2008. Aún persiste la dificultad del acceso a la titularidad de la tierra por parte del campesinado y el desarrollo de sus economías.

A continuación se presenta un mapa de distribución de la tierra, según la Unidad Agrícola Familiar establecida para el municipio de Yondó. Este ejercicio cartográfico es realizado por el IGAC (2012) en la Zona de Reserva Campesina.

**Mapa: 2. Distribución de la tierra en la ZRC, según UAF.**



**MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA LA TIERRA CON RELACIÓN A LA UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR – UAF**

**ESTUDIO PARTICIPATIVO DE TENENCIA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO, USOS Y CONFLICTOS EN LA ZRC-VRC**

FUENTES:  
 Cartografía Base: IGAC, 2012  
 Registros 1 y 2: Catastro, Antioquia. 2013

ESCALA:  
 0 2,5 5 10 15 20 Km  
 1:500.000

**CONVENCIONES**

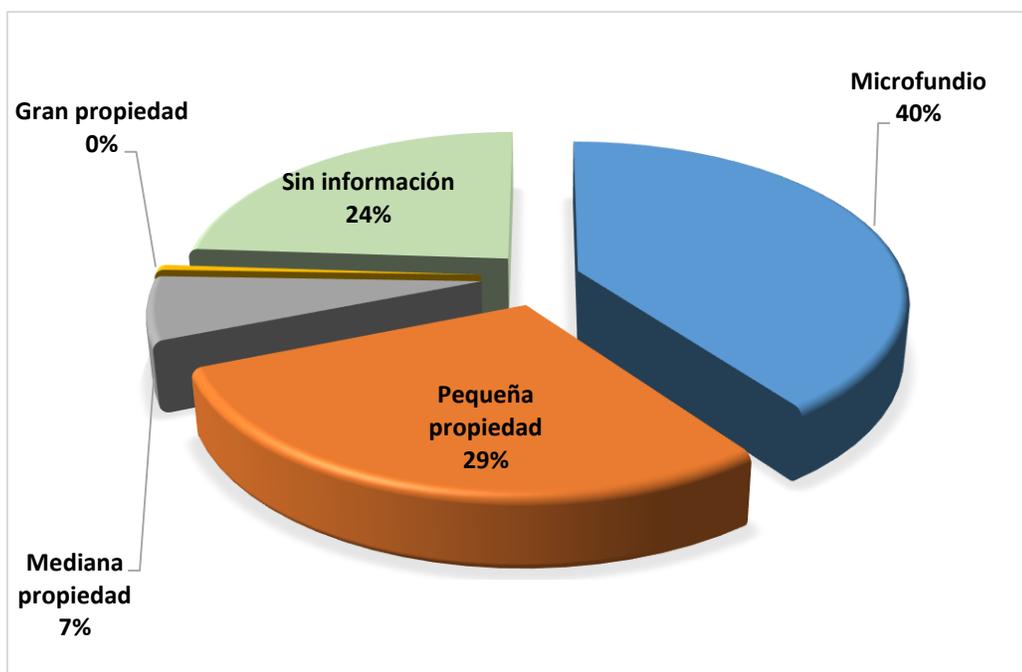
- Centro Urbano
- Límite de Municipio
- Límites de Departamento
- Ríos
- Ciénaga

**LEYENDA**  
 Ver leyenda temática en el mapa

Fuente: ACVC, 2016

Las Unidades Agrícolas Familiares en Yondó oscilan entre 53 y 73 hectáreas, si bien la ley establece una regulación en la titulación hasta de dos UAF, el mapa hace evidente la inequidad en la distribución y tenencia de la tierra. Mientras 1.425 predios cuentan con una superficie menor o equivalente a media UAF, 19 son los predios que presentan un rango mayor a 10 UAF, además 231 son las superficies que ocupan entre 2 y 10 UAF.

**Figura: 1. Distribución de la tierra en la ZRC por UAF, según porcentaje.**

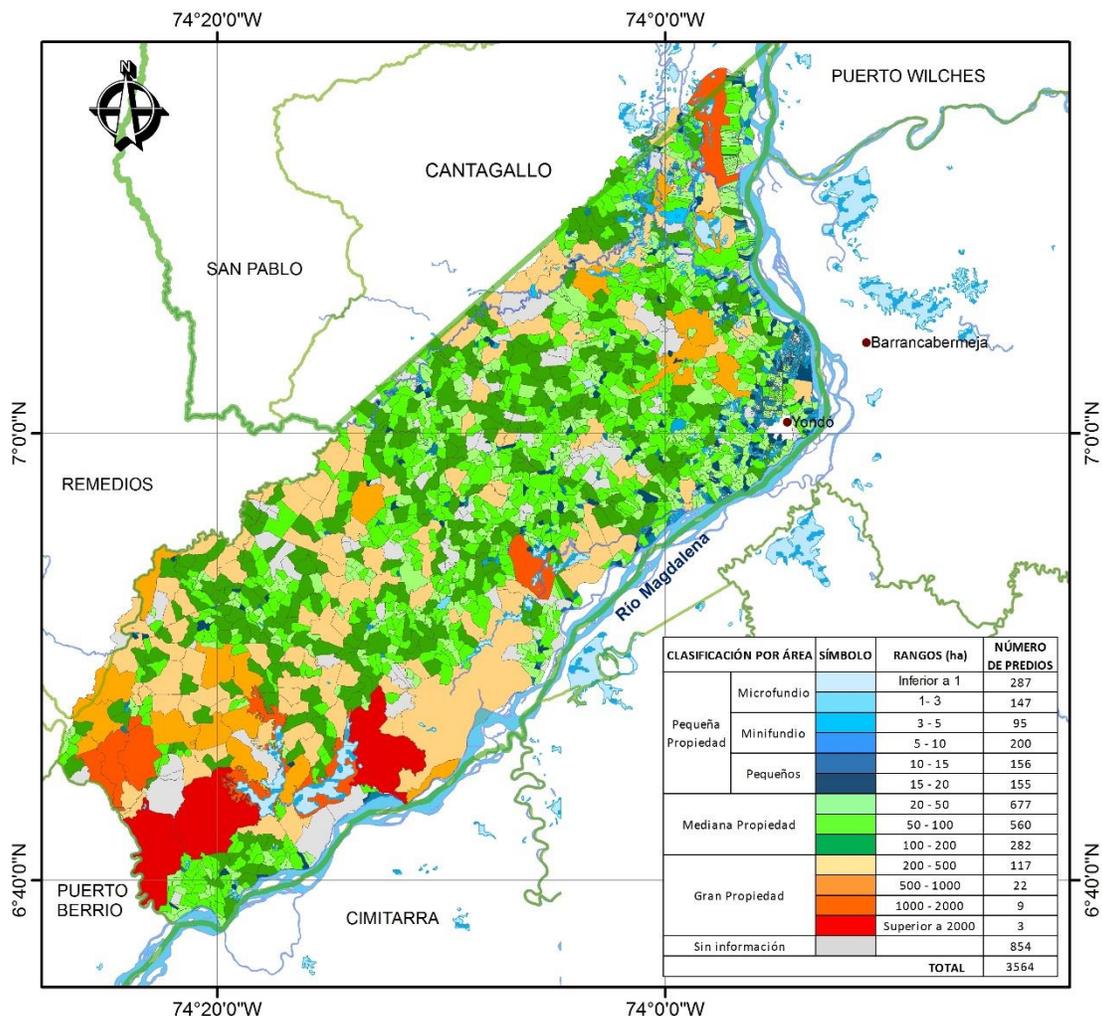


**Fuente: Elaboración propia**

El 40% de los predios son ocupados por Microfundios, por lo cual se podría señalar que un amplio número de familias rurales cuenta con menos de la mitad o con la mitad de una UAF y la Pequeña Propiedad con un porcentaje del 29%, cuenta con al menos una UAF. Esto significa que el 69% de los predios rurales en Yondó no ocupan las dos Unidades Agrícolas Familiares exigidas por la ley. Situación preocupante ya que el propósito fundamental de la ZRC es garantizar el acceso y la tenencia de la tierra.

No obstante, al cruzar información entre el mapa de Distribución de Tierra por UAF y Distribución Predial en la zona rural del municipio de Yondó, los porcentajes de tenencia de la tierra en favor de la mediana y gran propiedad son mayores, como se muestra a continuación.

**Mapa: 3. Distribución predial en la zona rural del municipio de Yondó.**



**MAPA DE DISTRIBUCIÓN PREDIAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YONDÓ**

**ESTUDIO PARTICIPATIVO DE TENENCIA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO, USOS Y CONFLICTOS EN LA ZRC-VRC**

FUENTES:  
 Cartografía Base: IGAC, 2012  
 Registros 1 y 2: Catastro, Antioquia, 2013

ESCALA:  
 0 3,75 7,5 15 22,5 30 Km  
 1:450.000

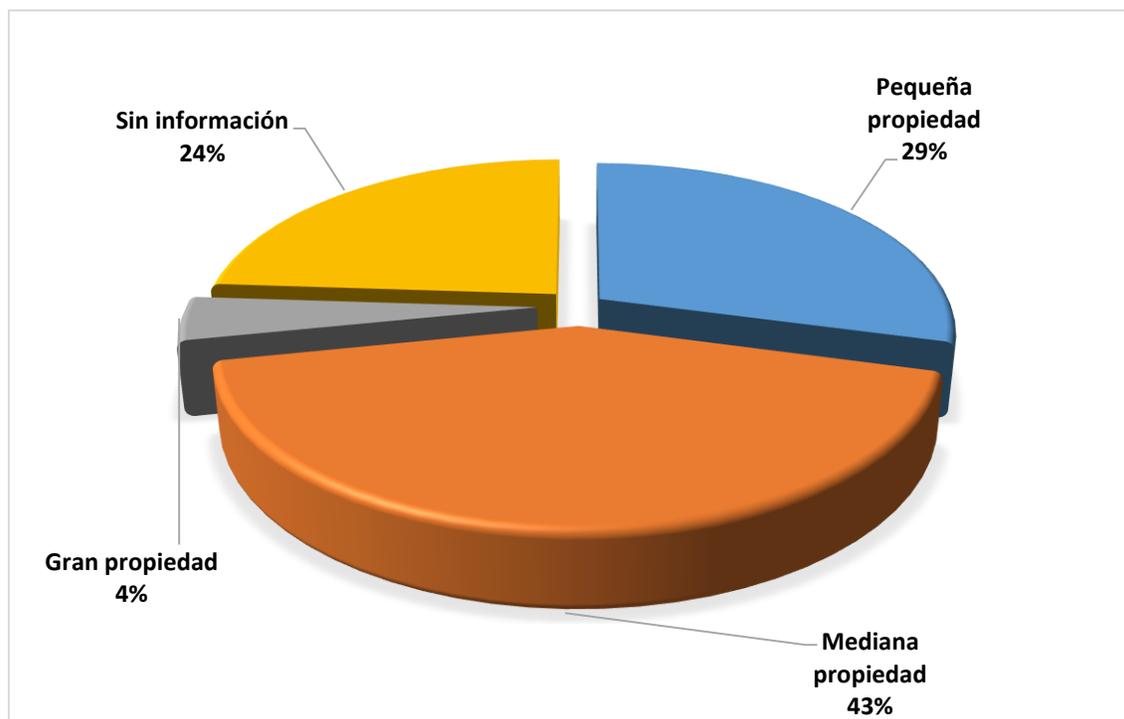
**CONVENCIONES**

- Centro Urbano
- Límite de Municipio
- Límites de Departamento
- Ríos
- Ciénaga

**LEYENDA**  
 Ver leyenda temática en el mapa

Fuente: ACVC, 2016

**Figura: 2. Distribución predial en la zona rural de Yondó, según porcentaje.**



Fuente: Elaboración propia

Fijándonos en el mapa de Distribución Predial, la categoría de Pequeña Propiedad presenta una subdivisión entre: Microfundios, Minifundios y Pequeños, sumados representan un total de 1040 predios, con un porcentaje del 29%, la Mediana Propiedad alcanza a ocupar un total de 1519 predios, representando el 43% del área de la ZRC, por su parte los predios pertenecientes a la Gran Propiedad suman 151, con un porcentaje del 4%. Tanto la mediana, como la gran propiedad, representan el 47% de la superficie del área rural de Yondó.

Si bien la Gran Propiedad sólo ocupa el 4% de la zona rural de la ZRC, la magnitud de los predios va desde las 200 hectáreas hasta las 2000 o más, en términos porcentuales no se estaría frente a un caso alarmante de concentración de la propiedad. Sin embargo, al conocer la cantidad de hectáreas de tierras ocupadas, se podría afirmar que la estructura agraria en la ZRC se basa en

el sistema latifundista, donde la pequeña propiedad cada vez más tiende a ceder terreno para el desarrollo ganadero.

Aunado a lo anterior, el proceso de titulación de tierras para el campesinado que habita la ZRC desde hace más de 30 años aún no llega a su plenitud. Según la ACVC, en el año 2013 se realizó una jornada conjunta entre la Dirección Territorial de Antioquia y el INCODER para la recepción de solicitudes de titulación y la activación de medidas de protección de los predios rurales. Muchos campesinos se acercaron a pedir información sobre la solicitud de titulación realizada años atrás, con la penosa respuesta de que gran parte de las titulaciones requeridas se presentaban como negadas. Según un informe presentado por la ACVC en 2014, el INCODER argumentaba que para el año 2013 en Yondó existían 485 solicitudes de titulación de tierras.

De los 485 casos se tomaron 126 para su revisión ya que presentaban ciertas anomalías o particularidades, sólo los casos negados son el 72%, sumado con los inadmitidos reúnen el 90% de los procesos. Si bien sólo son 126 los casos, lo que representa el 26% de las 485 solicitudes (ACVC, 2014) es alarmante la cantidad de casos que presentan su solicitud como negada e inadmitida, teniendo en cuenta que las zonas de reserva campesina se crearon con el propósito de posibilitar la formalización y acceso a la propiedad a las familias campesinas. Requisito principal para lograr acceder a algún tipo de beneficio o crédito para el desarrollo de sus proyectos productivos.

De acuerdo con el informe realizado por la ACVC, los casos de solicitud de titulación de tierras datan desde el año 2009 a 2013, todavía en 2016 la gran mayoría de estos casos pendientes de adjudicación no habían tenido respuesta. Según una información que el INCODER hizo llegar a la ACVC para la verificación de algunos datos en 2015, sólo 19 personas presentaban su titulación/adjudicación como aceptada.

Durante el 2016 el proceso de liquidación del INCODER hizo imposible el acceso a nueva información sobre el caso, aunque teniendo en cuenta lo anterior, el panorama no es prometedor para la titulación a la pequeña propiedad en una zona donde la ganadería y la producción de hidrocarburos ven con urgencia la ampliación y reproducción de la empresa existente.

La empresa ganadera asentada en Puerto Berrío, ha presentado una gran influencia sobre el municipio de Yondó, tanto que, como lo evidencian los mapas 2 y 3 la mayor concentración de la tierra se presenta en la frontera entre ambos municipios, allí efectivamente existen latifundios con este propósito productivo. Además son tierras estratégicas, pues presentan mayor facilidad para el acceso, comercialización y distribución de productos, en relación a las superficies ocupadas por los Microfundios, Minifundios y la Pequeña Propiedad.

Se debe resaltar que este corredor fronterizo fue clave para el control y el avance paramilitar hacia finales de los noventa e inicios del año dos mil, avanzada que fue funcional para la apropiación de la tierra por parte de la clase terrateniente y la instauración de un sistema político-económico –auspiciado por los gobiernos de entonces– que facilitaba la consolidación de la industria ganadera. Todo esto con el fin, en palabras de García Nossa, (citado en Machado, 2002) de imponer unas reglas de juego que anularan las posibilidades de organización y de presión social de las masas campesinas. (p. 28)

El proyecto político-económico que se adelantó por parte del gobierno nacional y que inicio oficialmente con la cancelación jurídica de la zona de reserva en el año 2003, fue un proyecto hegemónico, que como bien se ha señalado, pretendió por un lado, el control para-militar de una región con altos índices de protestas campesinas, acompañadas de múltiples recuperaciones de tierras, y una presencia elevada de las guerrillas de las FARC-EP y el ELN. Un campesinado influenciado por anteriores procesos organizativos como la ANUC, la Coordinadora Campesina y

el Partido Comunista, reclamante de una reforma agraria rural real en la que se garantizara y democratizara el acceso a los recursos.

Es un proyecto económico hegemónico, puesto que las economías campesinas se han considerado un freno a la instauración y el desarrollo agroindustrial, sobre todo en zonas altamente influenciadas por el sector ganadero. El uso de la violencia y el control de la tierra, se convierten en la expresión máxima de poder y actúan en función del establecimiento de sistemas económicos “más eficientes” en términos productivos.

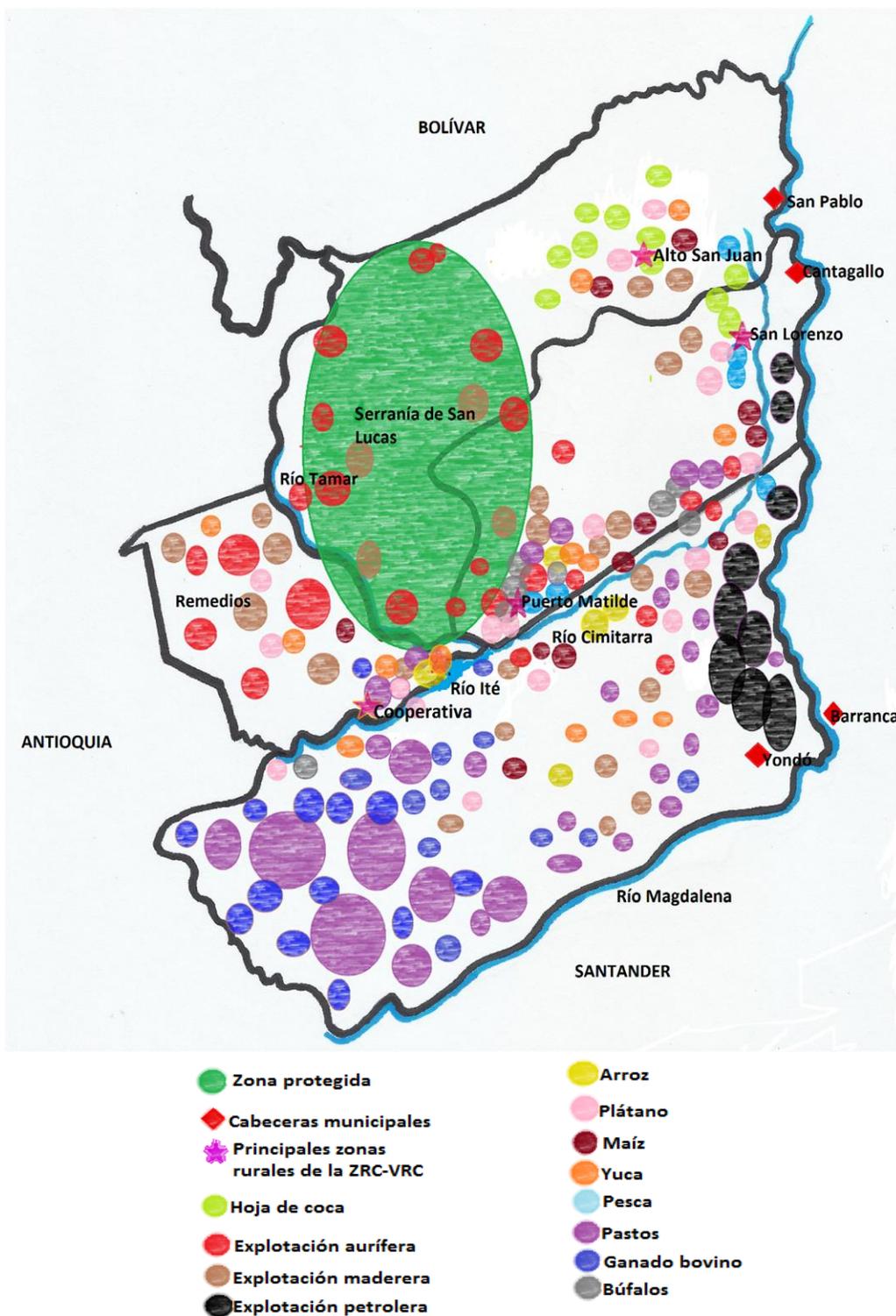
Es así como el minifundio, haciendo referencia a García Nossa y Machado, presenta dificultades para la consolidación y el avance de las economías campesinas, puesto que no existen garantías para el acceso a créditos y tecnología, por lo tanto las relaciones sociales, económicas y políticas se gestan sobre un terreno inequitativo. El 69% de las familias rurales en Yondó no tiene acceso a las dos UAF a las que tienen derecho, sin contar con los servicios de salud, educación, vivienda, apoyo técnico y tecnológico y el acceso a mercados, por lo tanto, son familias que están obligadas a complementar sus ingresos buscando otro tipo de economías para acceder a algún recurso vital.

Lo anterior aceleró y fomentó la ampliación de la frontera agrícola, que como bien lo señala Fajardo, desbordó las capacidades de ordenamiento y planificación de la sociedad colombiana. Pronto aparecieron dinámicas económicas que favorecieron en doble vía las necesidades de las familias campesinas y los afanosos intereses de la guerra. No obstante, los niveles de calidad de vida del campesinado no mejoraron con la siembra de coca y la extracción aurífera, en este tipo de economías la ganancia casi siempre va a parar fuera de las regiones, cuando no, al exterior.

### **3.4 Usos del suelo en la ZRC-VRC**

Como se puede apreciar en el siguiente mapa, los usos del suelo en la ZRC van desde la ganadería extensiva, explotación petrolera, extracción maderera, extracción aurífera, cultivos de hoja de coca, hasta los cultivos de pan coger como la yuca, maíz, arroz y plátano. Las economías extractivas junto con la ganadería, dominan la dinámica económica en la zona de reserva, panorama un tanto complejo, toda vez que uno de los objetivos de la ZRC es la estabilización de las economías campesinas.

Mapa: 4. Usos del suelo en la ZRC-VRC.



Fuente: Elaboración propia

### 3.5 El oro y la coca

En la zona que corresponde a los municipios del sur de Bolívar, San Pablo y Cantagallo y en la pequeña área del nordeste de Antioquia, Remedios, los usos del suelo en su mayoría corresponden a dinámicas extractivas. La explotación aurífera se podría decir, es la economía que actualmente presenta una mayor influencia, seguido de la extracción maderera. Si bien la siembra de cultivos de uso ilícito continua vigente, es posible señalar que ha ido cediendo terreno a la producción de oro. Contrario a lo que sucedía en la década de los setenta, así lo relata Molano:

A finales de la década de los años 70 se anunció con gran sigilo –pero despertando grandes expectativas– que el cultivo de la marihuana venía río Magdalena arriba, hacia el Magdalena Medio, procedente de la Sierra Nevada. La bonanza de marihuana comprometió buena parte del sur de Bolívar y a comienzos de los 80 aparecieron en la misma zona y al sur de la región – hacia Puerto Boyacá y Landázuri– los primeros cultivos de coca. La marihuana fue, como si dijéramos, un ensayo general que familiarizó a los campesinos con el mercado de mercancías ilícitas y con grupos de narcotraficantes. No obstante, hay que decir que el sur de Bolívar fue siempre un puente de contrabando entre Ocaña y Mompox y una zona de donde nunca desaparecieron las armas. (Molano, 2009, p. 92-93)

Como bien lo señala Molano, los campesinos cada vez más se refugiaron en los cultivos de uso ilícito, pues les otorgaba cierta estabilidad económica, siendo más común en zonas donde administrativamente el Estado es ausente. Por lo tanto la siembra de cultivos de uso ilícito fue revistiendo paulatinamente una serie de reivindicaciones y reclamos por parte del campesinado ante el evidente problema agrario en Colombia y la carencia de una reforma agraria rural, en la que se hiciera efectiva la democratización de la tierra, se garantizara el acceso a los recursos para su aprovechamiento, explotación y comercialización de los productos agrícolas.

Sin embargo, las reclamaciones realizadas por el campesinado al gobierno nacional, se tradujeron en represión armada, obviamente estas acciones lo que hicieron fue agudizar aún más los conflictos económico-políticos en la zona de reserva, situación que favoreció la estabilización de los cultivos de hoja de coca, estos se revistieron de economía de subsistencia y la producción agrícola pasó a un segundo plano.

Por otro lado, los grupos al margen de la ley, tanto guerrillas y paramilitares encontraron en el cobro de impuestos a los pequeños mineros, una buena base económica para solventar los generosos gastos de la guerra.

La explotación de vetas auríferas de la serranía de San Lucas, junto con las del nordeste antioqueño, descubiertas y aprovechadas desde el siglo XVII, cobró mayor importancia en los años 80 debido a las urgencias logísticas de las guerrillas y de los paramilitares, determinadas por el auge de la guerra y por el buen precio que el metal alcanzaba. (Molano, 2009, p. 91)

El oro y la coca han sido determinantes en las dinámicas económicas del sur de Bolívar, por su parte los grupos armados ilegales encontraron un gran recurso financiero, y para el campesinado significó, en cierta medida, mejores condiciones de vida y el acceso al mercado, pues la necesaria creación de alianzas con gentes “forasteras” garantizaba la venta y comercialización de lo producido.

No obstante, Molano argumenta que la lucha contra las drogas, iniciada en el periodo presidencial de Turbay (1978-1982) de la mano de Estados Unidos en los países latinoamericanos, lejos de solucionar el problema agrario, condenó a los campesinos cultivadores de hoja de coca y marihuana a la persecución judicial, pues se les consideró como crímenes asociados a las guerrillas. Por lo tanto como lo señala el autor, la coca y el oro marcaron la historia del sur de Bolívar y para este caso, la zona de reserva campesina a partir de 1998. (.p.93)

Finalizando la década de los noventa y principios del dos mil se hacen más intensas las fumigaciones aéreas a los cultivos de hoja de coca, situación que dificultó aún más las condiciones de vida de los pobladores, las familias campesinas se vieron cada vez más empobrecidas, el glifosato no sólo arruinaba las plantaciones de coca; la yuca, el maíz y el plátano, cultivos que se siembran sobre el mismo terreno, se vieron también afectados.

Así pues, la Zona de Reserva Campesina se constituyó bajo un “ambiente de ilegalidad”, la poca tierra titulada, la carencia de una red de mercados que facilitara la comercialización de los productos agrícolas y la intensidad de la guerra, en un momento, fortaleció y favoreció la expansión de las economías ilegales. La difícil distribución de la pasta de coca hacía que esta alcanzara precios muy elevados en el mercado, situación que atrajo más productores y compradores.

Hasta el año 2016 el oro y la coca continuaban siendo enclaves económicos, el primero poco a poco ha adquirido mayor presencia en la zona. Se podría señalar que, en este caso, los bajos niveles de conflicto presentados en los últimos 3 años ha sido una dinámica favorable a la penetración de capital externo para la inversión minera, y lo que antes eran trochas transitables exclusivamente a lomo de mula, se han convertido en carreteras polvorientas en las que el tránsito de camiones, camionetas y retroexcavadoras, es común.

La producción minera ha dejado de presentarse artesanalmente, la batea, se convirtió en draga y retroexcavadora, y el uso intenso del mercurio pone en riesgo las fuentes de agua. La extracción de oro ha dejado de emplear mano de obra familiar, dando paso a la inversión de capital y el empleo de mano de obra joven y masculina que soporte las extensas y fatigosas jornadas, aunque bien remunerada, el proceso de producción aurífera requiere de una juiciosa y disciplinada división del trabajo, cada minero según su edad y experiencia, se encarga de un eslabón en la cadena de

producción, cada labor, requiere de inmenso cuidado y atención, puesto que un mínimo error podría significar un grave problema, incluso costarles la vida.

**Imagen: 1. Mina de socavón.**



**Zona rural de Remedios, Antioquia. 2016**

Las mujeres desempeñan una labor muy importante dentro del proceso de producción aurífera, aunque es mínima la población de ellas que trabaja directamente en el proceso de extracción, la gran mayoría son contratadas para la preparación de alimentos para cada uno de los mineros y personas involucradas en la producción minera, aunque esta labor se supedita al nivel de inversión y al éxito de la mina, representa para ellas una alternativa económica dentro de un mercado de

trabajo tan limitado y masculinizado. Asimismo cuando las restringidas ofertas de trabajo se agotan, muchas de ellas optan por ir a la mina, se les llama “chatarreras”, porque buscan el oro en las rocas desechadas del proceso de producción, esta labor no les asegura nada, pues es un acuerdo voluntario entre las partes, por lo tanto el poco o mucho oro que encuentren es de ellas.

Por otro lado, alrededor de la producción minera existe un proceso organizativo liderado por las Juntas de Acción Comunal de cada vereda, que junto con los Comités Mineros y la ACVC, resuelven los conflictos laborales surgidos en las minas, se realizan convites para el arreglo o para abrir nuevas carreteras. Asimismo las minas realizan un aporte económico a la vereda por medio de la JAC, una especie de impuesto, el cual se invierte en mejoras de infraestructura para escuela, las carreteras, la caseta comunal, aunque también se destina un buen porcentaje de este “aporte social” para el ocio y la recreación.

**Imagen: 2. Moliendo mina.**



**Zona rural de Remedios, Antioquia. 2016**

El proceso de extracción del oro en una mina de socavón funciona más o menos así: luego de ser extraída de la tierra, la roca que contiene el oro pasa primero por un proceso largo y arduo de trituración, convirtiendo las grandes rocas en pequeñas piedras, el segundo paso, es este, “moler mina” en estos “cocos” se introduce la roca triturada, junto con el mercurio, los “cocos” o cilindros giran acelerada y ruidosamente por un tiempo considerable, durante esta acción el oro se desprende de la roca y queda listo para ser fundido.

**Imagen: 3. Oro fundido.**



**Zona rural de Remedios, Antioquia. 2016**

Desde el 2007 por medio del Convenio 027, se le denominó: Minería Ilegal, el documento es firmado por el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS.

Este convenio interinstitucional prometió perseguir y acabar la “minería ilegal” tal cual lo había prometido El Plan Colombia con los cultivos de uso ilícito. No obstante, la historia demuestra una vez más que la satanización y la negación estructural de los problemas no hacen más que

agudizarlos. Son miles de familias rurales las que sobreviven por medio de estas economías –el oro y la coca– por lo tanto, la solución tiene que ir guiada hacia estrategias y planes enfocados a reducir los daños ambientales y al apoyo técnico y tecnológico, además de un real compromiso por parte del gobierno para establecer, fortalecer y garantizar la comercialización de los cultivos agrícolas y la formalización de la propiedad.

### **3.6 Madera, ganado y petróleo**

La extracción maderera es otro de los pilares económicos en la zona de reserva, este tipo de economía atrajo durante el siglo pasado a múltiples colonos provenientes de diversas departamentos del país a la región de Quebrada Cimitarra, lo que hoy se conoce como El Bagre, La Concha, San Francisco, Cuatrobocas, Ité y Bocas del Jabonal, en el municipio de Yondó. Los ríos Cimitarra, Ité, Tamar y el gran río Magdalena, han sido claves para la comercialización y expansión de la explotación maderera hacia las zonas boscosas del sur de Bolívar y nordeste de Antioquia.

El proceso de extracción de la madera requiere igualmente una división social del trabajo, durante la producción se involucran: el poseedor de la tierra, el aserrador, el arriero y el comercializador o comprador del producto, en este caso madera, la relación que existe entre ellos es meramente económica, puesto que el comprador es quien se encarga de realizar las labores logísticas, es quien pone en contacto a cada uno de ellos, asimismo los abastece de alimentación, combustible y cuidado para las mulas, no obstante, estos servicios se descuentan al momento de la paga.

**Imagen: 4.<sup>7</sup> Una pesada carga.**



**Zona rural de Cantagallo, sur de Bolívar. 2016**

Las mulas continúan siendo claves para la distribución maderera, en la mayoría de los casos son las encargadas de transportar durante una extensa y exhausta jornada la pesada carga hasta los puertos rivereños. Su trabajo junto con el del arriero inicia a las 3 am y puede culminar entre las 10 y 11 pm. Sin embargo, no se puede negar que ellas realizan el mayor y peor trabajo. En las zonas donde las economías mineras y madereras están presentes, las carreteras están adecuadas para facilitar el acceso a grandes camiones que suplen el trabajo de estos animales.

---

<sup>7</sup> Fotografía tomada por Stephany Narváez, año 2016.

**Imagen: 5.<sup>8</sup> Esperando en el puerto****Zona rural de Yondó, Antioquia. Río Cimitarra. 2016**

El pago para el aserrador y el arriero depende del tipo de madera que se extraiga, por ejemplo, una “rastra” –los bloques que vemos en las fotos– de sapán de 5 metros se paga a 70.000 pesos cada una, divididos así, 15.000 pesos para el aserrador por el corte, 35.000 pesos para el arriero por el flete, y los 20.000 pesos restantes los utilizan ambos para resolver su alimentación –incluida la de las mulas– y el combustible.

Este trabajo, especialmente el del arriero, involucra igualmente población joven, como se ha evidenciado no es un proceso económico que incluya mano de obra familiar como en las sociedades campesinas tradicionales, no se puede negar que la producción agrícola no es el fuerte

---

<sup>8</sup> Fotografía tomada por Stephany Narváez, año 2016.

en estas zonas, por el contrario, poco a poco aumenta la presencia de capital externo a la región impulsando el crecimiento y fortalecimiento de las economías extractivas y el inminente deterioro del medio ambiente.

Yondó además de contar con una producción maderera clave en su economía, presenta un alto potencial para la ganadería, fijándonos en el mapa 4 sobre los *usos del suelo* y conociendo los niveles de concentración de la tierra, se registra una fuerte presencia de la empresa ganadera, que como ya se ha mencionado, se debe a la influencia de las dinámicas económicas que presenta el municipio vecino, Puerto Berrío. Si bien la ganadería logra extenderse un poco más allá del área donde la concentración de la tierra se hace más evidente, se aprecia que en los minifundios aún existen ciertos cultivos agrícolas, como el maíz, yuca, plátano y arroz. No obstante, el pequeño productor recurre a la extracción maderera e incluso a la siembra de pastos y la tenencia de algunas cabezas de ganado como alternativa y principal fuente económica.

Se podría afirmar que existe una considerable influencia de la empresa ganadera en la zona, pues se evidencian extensas áreas sembradas en pastos y una fuerte presencia de ganado bovino. Muchos fueron los campesinos obligados a vender sus predios, no sólo por las dinámicas violentas entre los primeros años del dos mil, el deterioro de las economías campesinas es una razón más de peso, la cual ha llevado a la población rural a adecuar sus tierras para el uso, y desarrollo ganadero y posteriormente venderlas al latifundista. Esto es posible dentro de las dinámicas de la ZRC, puesto que la titulación de la tierra se hace de manera individual y no colectiva. Por lo tanto el titular del predio puede venderlo o cederlo, sin tener que consultar con la asociación campesina que opera la zona.

Molano nos indica que este ciclo ha estado presente en las dinámicas rurales del Magdalena Medio, desde décadas anteriores, donde se ha favorecido cantidad de procesos económicos que han tomado ventaja sobre las economías campesinas.

El desplazamiento campesino ocurrido a partir de los años 60 fue, sin duda, una política para afianzar un modelo económico de reproducción ampliada y de dominio del capital financiero. Al mismo tiempo, y sin ser contradictorio con el postulado anterior, la colonización del enorme territorio del Magdalena Medio se desarrolló aceleradamente. La ampliación de la frontera, su ocupación económica, cumplió la función de preparar y facilitar el desarrollo empresarial ganadero, que con el tiempo se transformaría en agroindustrial. El desplazamiento de la población facilitó la explotación minera industrial –tanto petrolera como aurífera– y la agroforestal, y generó un mercado de mano de obra asalariada que empujaba a la baja de jornales. (Molano, 2009, p. 58)

Si bien en la zona de reserva campesina no hablamos de una economía agroindustrial propiamente dicha, sí identificamos una estructura agraria tendiente a la monopolización de la tierra, lo cual favorece el crecimiento de la empresa ganadera. La fuerte presencia de las economías extractivas, que de una forma u otra forma han captado un gran porcentaje de mano de obra rural, amenazan la reducida presencia de los cultivos agrícolas y del campesinado como tal.

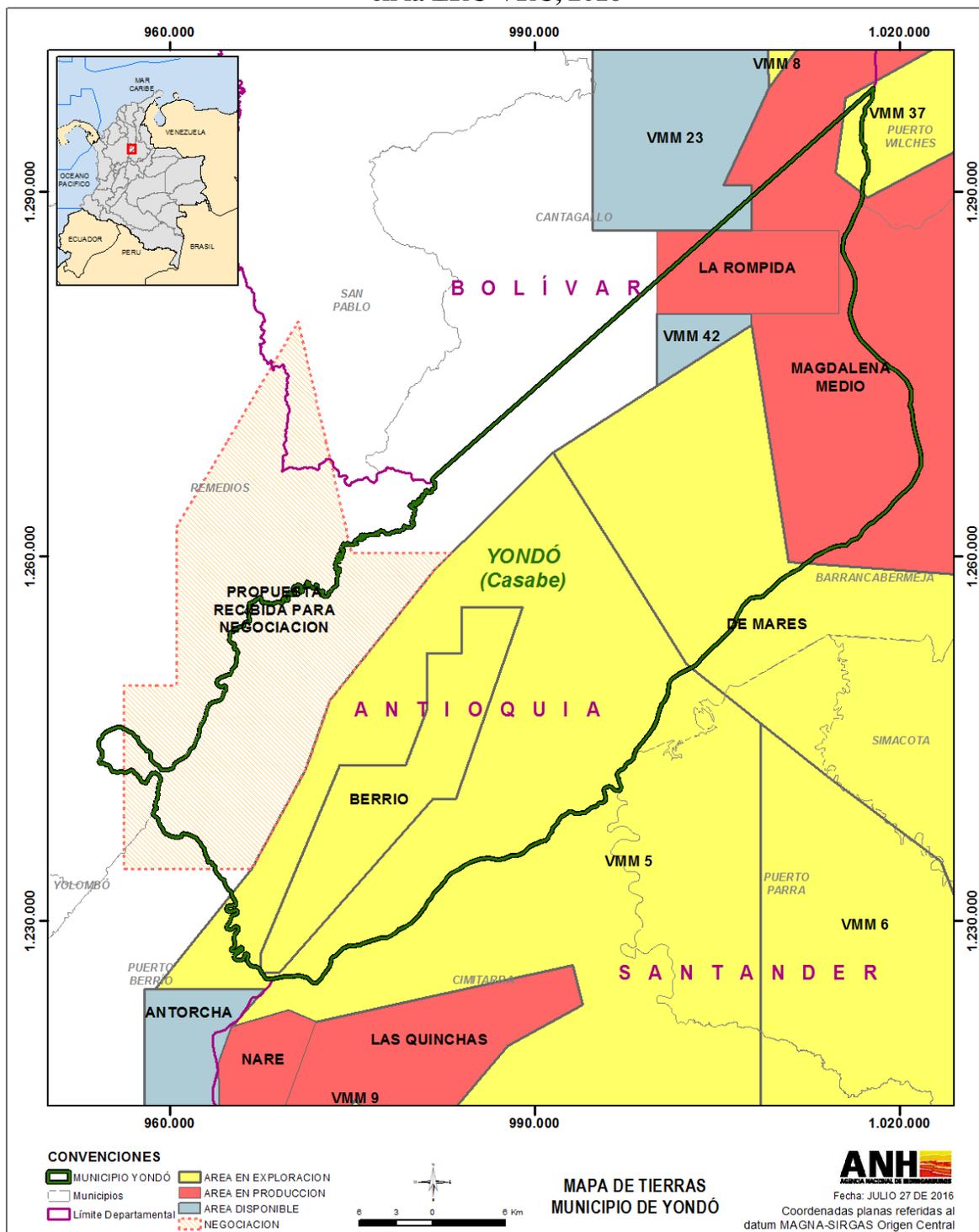
Aunado a ello, la producción de hidrocarburos si bien sólo ocupa una margen del municipio de Yondó, separada por el río Magdalena de Santander, ha sido por décadas el eje económico del municipio. La presencia temprana de capital extranjero en la zona, hacían de ésta una región ajena a las pequeñas economías campesinas. Los campesinos y colonos que penetraban a la zona custodiada por la Shell, entre los años 1938 a 1965, debían hacerlo ilícitamente, pues las medidas de seguridad aumentaban con el pasar de los años, como también lo hacía el número de pobladores

rurales que buscaban mejores condiciones de vida alejados de la violencia y la pobreza. Muchos se asentaron sobre los terrenos baldíos cercanos a la concesión y muchos otros dentro de los terrenos adquiridos por la transnacional. Esto generó múltiples conflictos por el uso y la tenencia de la tierra, aún hoy vigentes.

Algunos colonos ofrecieron su mano de obra a la industria petrolera y lograron allí vinculaciones laborales, por su parte, para los grupos de campesinos el cultivo de maíz, yuca o plátano representaron por mucho tiempo la única forma de subsistencia. No obstante, el potencial aurífero, la diversidad de árboles maderables y la presencia temprana de las economías extractivas del petróleo, como ya se ha mencionado, atrajo una cantidad considerable de colonos en busca de la explotación de estos recursos naturales, poco a poco los campesinos fueron abandonando la siembra de cultivos agrícolas y por medio de estas economías se adentraron a las lógicas del mercado.

En el año 2016 la Agencia Nacional de Hidrocarburos presentó un mapa en que se muestra el alto potencial para la explotación de crudo en la totalidad de la ZRC legalmente constituida. Este escenario, al igual que el desarrollo ganadero, obstaculiza los objetivos de la Zona de Reserva Campesina como figura de ordenamiento territorial, como garante de la democratización de la propiedad rural y la estabilización y desarrollo de las economías agrarias.

**Mapa: 5. Producción, exploración y áreas disponibles para la producción de hidrocarburos en la ZRC-VRC, 2016**



Fuente, ACVC, 2016<sup>9</sup>

<sup>9</sup> La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) autoriza la publicación de esta información.

El mapa que presenta la ANH devela los objetivos del capital transnacional sobre la ZRC, las áreas en color rojo indican que sobre ese terreno existe una antigua explotación petrolera, la producción de hidrocarburos más intensa se ubica en la frontera entre Yondó y Barranca, hacia el sur de Bolívar la explotación se realiza en el municipio de Cantagallo, ambas sobre el río Magdalena y dentro de los límites legales de la ZRC-VRC.

Por la información que nos brinda el mapa, la mayor parte de la Zona de Reserva se encuentra en exploración para la producción de hidrocarburos, situación que de alguna manera explica el difícil acceso a la titularidad de la tierra, pues según el informe –anteriormente citado– de la ACVC (2014) el 18% de los títulos que negó el INCODER, lo hizo con el argumento de que se ubicaban sobre una zona de explotación petrolera. Sin embargo, la ACVC verificó la información desplazándose a las zonas y consultando con ECOPETROL S.A.

La empresa dice desconocer actividad petrolera sobre la zona, la explicación que recibe la ACVC por parte de ECOPETROL S.A es que pueden ser puntos donde sí existe un potencial para la explotación, o lo que se conoce como mojones de georeferenciación, pero que, se reitera, no existe actividad relacionada con la explotación de hidrocarburos, excepto en las áreas coloreadas de rojo o en las veredas: X10, El Condor, El Dique, La Laguna del Miedo, Las Américas, San Luis Beltran, K5, La Represa, Yondó Nuevo, Peñas Blancas, Caño Negro, La Cabaña, Puerto Casabe, La Casajera, San Miguel del Tigre, La Rompida 1 y 2 y Remolinos. Rafael Fonseca<sup>10</sup> (comunicación personal, 24 de mayo, 2016).

Sin embargo, hasta el año 2016 la ACVC no logró reunir información clara al respecto por parte del INCODER, ECOPETROL S.A y la ANH. Esto sin contar las áreas señaladas en color gris y el bloque punteado de color naranja, los cuales se sobreponen a la extensión solicitada por la ACVC

---

<sup>10</sup> Rafael David Fonseca Cifuentes, Ingeniero Ambiental de la ACVC.

para la ampliación de la zona de reserva campesina. Si bien son áreas sobre las que no existe un contrato vigente, representan una información exploratoria valiosa para una posible ampliación de la explotación de hidrocarburos.

Sobre la zona de reserva campesina se sobreponen cantidad de proyectos productivos que se yuxtaponen a sus objetivos de acceso a la tierra, producción campesina y acceso a mercado, tanto la ganadería, como la producción de hidrocarburos y las mismas economías ilegales, son un reflejo de las dificultades que han tenido los pequeños productores, las familias campesinas o colonos para el acceso y desarrollo de las economías agrícolas.

Las políticas económicas y los intentos de reformas agrarias no han sido coherentes con las necesidades del sector agrario, por el contrario han dificultado los procesos de inversión en el campo. Bien lo expresaba Antonio García, cuando argumentaba que las relaciones de poder que se gestan en el proceso de apropiación de la tierra, repercuten profundamente en el sistema de las relaciones sociales y el sistema económico. Donde los pequeños productores agrícolas son los más afectados por los desequilibrios e inequidades producto del latifundio.

Si bien la producción de hidrocarburos se presenta imponente sobre la zona de reserva campesina que corresponde al municipio de Yondó, la empresa ganadera muestra un importante avance sobre una cantidad considerable de tierra, el microfundio y minifundio se ven supeditados, según lo argumenta Antonio García, a las diversas relaciones sociales de fuerza y poder impuestas por el latifundismo, concentrándose en éste, el ingreso y la riqueza, el poder.

La agricultura se va convirtiendo, según lo argumenta Machado (2002) en el “eslabón débil del sistema”. Esto quiere decir que el problema de la zona de reserva campesina no sólo se centra en la tenencia de la tierra, estamos frente a lo que Machado identifica como una E.A bimodal en la que, si bien la tierra –en este caso– continúa siendo un recurso que otorga poder; la falta de acceso

a la tecnología, capital y conocimientos técnicos, hacen que la agricultura se presente subordinada ante la agroindustria y/o empresas transnacionales, quienes controlan las redes de mercado.

## **Capítulo IV. A modo de conclusión**

### **4. Conclusiones**

Luego de estos seis meses en campo puedo concluir que la Zona de Reserva Campesina como realidad homogéneamente ordenada o estructurada, no existe, pues es un territorio que en un principio acogió diversos grupos de campesinos y colonos provenientes de diferentes lugares del país, lo que provocó la convergencia de múltiples realidades económicas y políticas. En un principio esto me inquietó profundamente, pues antes de partir a la zona, es imposible –pese a las investigaciones, las lecturas previas y las advertencias de mi asesor y profesores– no hacerse una imagen al menos un tanto idealista de la ZRC-VRC cuando no se conoce y se vive personalmente.

El ejercicio de investigación que me había propuesto llevar a cabo inicialmente involucraba al campesinado de la ACVC como un sujeto político, sin dejar de lado su carácter económico y cultural. Efectivamente encontré a ese sujeto campesino, aunque ya viejo y enfermo, las entrevistas realizadas me permitieron conocer de primera mano la historia de colonización y resistencia que se configuró en este territorio en disputa.

Algunos de ellos llegaron como guerrilleros amnistiados del gobierno de Rojas Pinilla, otros cuantos pertenecientes al del Partido Comunista, unos tantos ex militantes del M19, pero todos coincidían en algo, habían llegado a la zona huyendo de la violencia político-económica, de este modo y como ya se ha evidenciado, se gestan múltiples espacios organizacionales que buscan una efectiva distribución de la tierra. Los viejos campesinos llegados a la zona habían entendido que la organización y el trabajo comunitario era quizás la única alternativa para conquistar al menos un pedazo de tierra.

Estos viejos campesinos vieron fortalecida su capacidad organizacional alrededor de un proyecto que protegía y garantizaba el acceso y la defensa de la tierra, la Zona de Reserva

Campesina se convirtió para ellos en un mecanismo para la conservación del territorio. Sin embargo, en medio de los recorridos y las conversaciones entendí que en la zona se presentaron una cantidad de procesos simultáneos, aunque con diferentes grados de intensidad, que afectaron reciamente las economías campesinas, por lo tanto era necesario entender y analizar la zona a luz de las diferentes dinámicas político-económicas.

No se puede refutar que la presencia temprana del capital ganadero y el intenso conflicto armado entre guerrillas y paramilitares aceleraron la expansión y colonización de la frontera agrícola, donde la siembra de hoja de coca y las economías extractivas, se convirtieron en el sustento económico de las familias rurales, lo que configuró una Zona de Reserva Campesina que difiere de los proyectos del viejo campesinado, la producción agrícola familiar y la soberanía alimentaria.

Aunado a ello, la ausencia de voluntad política del gobierno para adelantar e implementar una real reforma agraria rural, promovió la privación de los medios de producción del campesinado, miles fueron expulsados de las zonas rurales al mercado de trabajo, convirtiéndose en proletarios, condición necesaria para el desarrollo de la agroindustria ganadera y el capitalismo financiero.

No puedo eludir el hecho de que en la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra el espectro económico se ha especializado en la producción de recursos no fundamentales (oro, coca, pastos), provocando un abandono paulatino de la producción de alimentos básicos, este desestimulo del mercado interno, ha generado cierta dependencia del mercado externo para el abastecimiento de alimentos.

Situación que convoca a preguntarnos: ¿estamos frente a un proceso de transformación de la Estructura Agraria que afecta directamente al campesinado de la ZRC-VRC? Basándonos en los estudios de Chayanov (citado en Heynig, 1982) sobre los aspectos microeconómicos de la economía campesina, es posible afirmar que su principal fuente de fuerza de trabajo es la familia,

su producción está orientada en la subsistencia y el autoconsumo, es decir, la economía campesina es diferente del sistema económico capitalista. La primera se basa en la *auto-explotación del trabajo* y la segunda en el trabajo asalariado y la maximización de las ganancias.

Por otro lado, Bernardo Mançano nos dice que el concepto de campesinado surgió antes de la instauración del sistema capitalista, de modo que esta relación social y forma de organización del trabajo y de la producción puede ser familiar, comunitaria, asociativa, cooperativa, pero –y con esto está de acuerdo con Chayanov– nunca capitalista. (p.20)

Según lo anterior, sólo analizando el carácter económico, la relación directa con la tierra, la producción agrícola para la satisfacción de las necesidades inmediatas y la destinación de buena parte de ésta para el autoconsumo, es posible afirmar que en la Zona de Reserva Campesina existe un proceso de transformación en la Estructura Agraria, lo cual ha afectado directamente al campesinado y sus economías, lo que en términos de Lenin sería, la descomposición del campesinado. No obstante, no nos podemos olvidar que éste es un grupo heterogéneo, con una realidad social y económica específica y una identidad cultural propia.

Un ejemplo de lo anteriormente nombrado, es el sur de Bolívar, allí a la par de los cultivos de uso ilícito se siembra –aunque en menor cantidad– yuca y plátano, cultivos que se utilizan para el consumo familiar, en las zonas cercanas a las riberas del río Cimitarra la pesca es otra alternativa para el abastecimiento de la canasta familiar, esto quiere decir que persiste cierta cultura e identidad campesina. Sin embargo, recurren a otro tipo de actividades económicas para la satisfacción de sus necesidades básicas, y permitirse espacios de ocio y recreación.

Tampoco quiero que se olvide –y en esto soy muy enfática– que la Zona de Reserva Campesina surgió en medio de un escenario de confrontación de carácter político y económico, el cual enfrentó al campesinado, con los sectores privados y los gobiernos de turno, por la consolidación de un tipo

específico de ordenamiento del territorio. No obstante, las economías capitalistas favorecidas por las élites políticas, son quienes dominan la estructura económica en los alrededores de la ZRC, situación que ha provocado la marginación y el fraccionamiento de la producción campesina o familiar, donde la promesa de progreso se asienta sobre el desarrollo ganadero y las economías extractivas.

Los gobiernos de turno sujetan una gran responsabilidad sobre los hechos anteriormente nombrados, han encaminado un modelo económico inequitativo, el cual ha privilegiado el desarrollo de la agroindustria y los procesos extractivos, permitieron la instauración de una Estructura Agraria basada en la monopolización de la tierra, donde el acceso y formalización de la pequeña propiedad, aún hoy, continua siendo la base del problema agrario. Por otro lado son escasos los espacios de interlocución y dialogo, entre las instituciones estatales y las organizaciones campesinas, de los que haya surgido una efectiva solución al deterioro de la pequeña producción agrícola, por el contrario, en la mayoría de los casos, la bota militar es quien continúa “mediando” con la población rural.

La pregunta por el proceso de transformación de la Estructura Agraria y su, al parecer, inminente descomposición del campesinado, es una de esas preguntas que necesariamente quedan abiertas, pues es pertinente una mayor atención e investigación a las dinámicas culturales y comunitarias en la Zona de Reserva Campesina. Pese a que las economías campesinas son una herramienta estratégica e indispensable para el desarrollo de la agricultura, este ha sido un territorio muy permeado por las dinámicas económicas capitalistas, la explotación petrolera se asentó en Yondó y Cantagallo sobre el valle del río Magdalena, frente al puerto de Barrancabermeja desde 1936, la ganadería se extendió desde Puerto Berrío y ocupa importantes terrenos, la explotación aurífera se realiza desde el siglo pasado y viene colonizando a pasos agigantados vastos territorios

del nordeste de Antioquia y buena parte del sur de Bolívar. Situación que dibuja un panorama poco positivo en la recuperación y fortalecimiento de las economías campesinas.

No puedo negar que la ACVC ha logrado conservar una sólida organización alrededor del proyecto de Zona de Reserva Campesina, además de sus esfuerzos por recuperar y fortalecer la producción comunitaria y campesina que los caracterizaba en los años ochenta y noventa, y en torno a la cual se construyeron enormes caseríos que todavía hoy existen, tampoco puedo evadir la persecución política de la que fue víctima por parte de las fuerzas armadas militares y paramilitares, hecho que influyó sobremanera en las actuales dinámicas político-económicas de la zona.

Considero que si el objetivo es construir un proyecto de zona reserva campesina sólido, esto no es posible bajo una sola lógica, no debe ser un proyecto homogéneo, para hacerlo posible es necesario entender y observar el territorio desde todos los matices posibles, más cuando involucra a un sujeto social que es tan diverso política y económicamente.

#### **4.1 Recomendaciones**

La población joven que habita la zona de reserva debe ser tenida en cuenta como parte importante para el desarrollo y construcción de una política agraria, pues conocen bien el territorio que habitan y cuentan con nuevas aspiraciones, ellos mismos deben hacer parte de las transformaciones que involucran su región, es decir, es necesario incluirlos dentro de la gestión, planificación y ejecución de los proyectos. De igual forma la población infantil, es clave para la continuidad de un proyecto que les brinde mejores condiciones de vida.

El papel de la mujer ha sido esencial para la conservación del movimiento político, por medio de los Comités de Mujeres y las Juntas de Acción Comunal, han logrado cuestionar el patriarcalismo también asentado en las sociedades rurales, ellas no pueden ser la excepción, más

aún cuando en muchos de los casos son quienes han preservado, en cierta medida, la soberanía alimentaria con la utilización de las huertas caseras y el mantenimiento de especies menores.

Por otro lado el papel del Estado es uno de los ejes centrales en la organización de la Reforma Agraria, éste está en la obligación de garantizar el acceso a la tierra, la infraestructura básica como la electricidad, el agua potable, vías y la comercialización de los productos, los servicios de salud y educación, además del apoyo financiero y tecnológico. Este compromiso del Estado debe ir acompañado de las organizaciones sociales, en este caso la ACVC, ambos deben contar con las garantías de un dialogo permanente, de modo que se potencie la producción agrícola y se generen procesos de inversión en el campo.

No obstante, los retos que se ciernen sobre la ACVC continúan siendo en términos de formación política y recuperación de la memoria histórica, puesto que esta permite la realización de un relevo generacional que procure garantizar la continuación de un proyecto campesino, que tenga en cuenta las características de su territorio y su cultura.

## Referencias

Fajardo, Darío. (2010). Las Zonas de Reserva Campesina: ¿Estrategia de Desarrollo Regional y contra el Desplazamiento? *Agencia Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article4066>

Fals, Orlando. (1975) *Historia de la cuestión agraria en Colombia*, Bogotá, Colombia: Punta de Lanza.

García, A. (1967). *Reforma agraria y economía empresarial en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria.

García, A. (1973). *Reforma agraria y dominación social en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siap.

García, A. (1982). *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*. San José, Costa Rica: Editorial Iica.

Gaviria, C., y Muñoz, J. (2007) Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996–2004. *Lecturas de economía* volumen (66). Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/2599/18204#at11>

Gómez, C. (1993). Evolución histórica del proceso de reforma agraria en Colombia. En: *Tierra, economía y sociedad* (pp. 91-161). Bogotá, Colombia: PNUD-INCORA-FAO.

Heynig, Klaus. (1982). Principales enfoques sobre la economía campesina. *CEPAL*, volumen (16), 115-142. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/revistaCepal/Sp/016115142.pdf>

Kalmanovitz, Salomón. (1982). *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá, Colombia: Carlos Valencia Editores.

Lenin, V. (1971). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Ciudad de México, México: Ediciones de cultura popular. S.A.

Machado, A. (2002). *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Molano, A. (2009). *En medio del Magdalena Medio*. Bogotá, Colombia: CINEP.

Murillo, A. (1991). Yondó. En (Plan Nacional de Rehabilitación), *Historia de localidades en la región del Magdalena Medio* (pp. 559-669). Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Prada, E. (2006). Las luchas campesinas en el Magdalena Medio. En: *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001* (pp.135-242). Bogotá, Colombia: CINEP

Senado. (2017). Ley 160 de 1994. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0160\\_1994\\_pr001.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994_pr001.html)

Sevilla, Eduardo., Pérez, Manuel. (1976). Para una definición sociológica del campesinado. *Dialnet*, volumen (1), 15-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2132608>